

GACETA DEL GOBIERNO DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL.

<p>PRECIOS DE SUSCRICION.</p> <p>Por cada trimestre adelantado 6 reales. Números en lio 1 real.</p>	<p>AGENCIA GENERAL.</p> <p>La Direccion de esta Imprenta. Idem parciales.—Las administraciones de Correos.</p>	<p>SE ADMITEN GRATIS</p> <p>Los comunicados que se versen sobre asuntos de interes público. Los avisos é inserciones de interes particular á precios de Arancel</p>
--	---	--

PARTE OFICIAL.

CIRCULAR

A LOS GOBERNADORES DE SAN SALVADOR Y SANTA ANA.

Ministerio de Relaciones y del Interior del Supremo Gobierno del Salvador.

Cojutepeque, Junio 4 de 1856.

El Ilustrísimo Sr. Obispo ha dispuesto pasar a la Capital de Guatemala a prestar en manos del Sr. Arzobispo de aquella Diócesis el juramento canónico. Saldrá de esta Ciudad el nueve del corriente, y para que no falte nada de lo que pueda necesitar en su tránsito por los pueblos que están al inmediato mando de U., el Sr. Vice-Presidente me ha prevenido decirle: que espida con la debida anticipacion las órdenes necesarias con tal objeto, procurando que en todas partes encuentre tan digno. Prelado la mejor acogida y se le faciliten toda clase de servicios.

Lo digo a U. para su inteligencia y debido cumplimiento.

D.—U.—L.

Bosque.

ACTUALIDAD.

Habiendo el Sr. Vice-Presidente

cese el estado violento de guerra tan perjudicial a nuestra pública prosperidad.

MEJORAS MATERIALES.

Gobierno político del Departamento de Sonsonate, Mayo 30 de 1856.—Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado.

El informe que debió dar esta Gobernacion sobre las obras materiales emprendidas por las Municipalidades de los pueblos que lo componen se habia atrasado porque no se ha dado con puntualidad por los alcaldes respectivos, y con el objeto de que no curse mas tiempo lo voy a evacuar con los pocos datos que se me han suministrado en los términos siguientes.

Sonsonate.—La Municipalidad ha concluido la sala destinada para la guardia que debe vijilar y custodiar a los presos, de diez varas largo y seis y cuarta ancho, con un poyo de diez y ocho y media varas al contorno, tres cuartas ancho, dos tercias alto, tres puertas, dos de ellas con mochetas y arco de piedra y uua de madera en el tabique divisorio: otra pieza para habitacion del alcalde de seis varas y sesena de largo, cuatro y media varas ancho, corredor correspondiente y un poyo para cocina; faltándole únicamente a éste y la anterior las puertas interiores. Se está trabajando por la misma Corporacion del lado de fuera al occidente de los calabozos de las carceles un refuerzo o

torce varas cada una, dos y media de profundidad, y una de ancho habiéndose llenado la mayor parte: existen bastantes materiales, se han gastado de aquella fecha a esta, como ochocientos pesos y como se ha hecho contrata con el maestro albañil por toda la obra, trata la Junta de hacerse de recursos para no paralizar el trabajo.

Nahuizalco.—En este pueblo se acabó de techar el aumento de quince varas que le hizo a su cabildo, está repellido, enladrillado y blanqueado por dentro con una plataforma para las sesiones y elecciones, tiene comenzado el repello, enlozado el corredor y se han asegurado los calabozos nuevos, con rejas y barras de fierro. Se concluyó el camino para esta ciudad, se emprendió otro nuevo para Salcoatitan en que ya pueden pasar carruajes apareados. Se ha reparado la Iglesia y el convento, se arreglan las calles y se hacen tapadas a los barrancos para que se terraplenen.

Juaque.—Acabó de techar su Iglesia, solo le falta el arcezon y enladrillado, se ocupa de recojer materiales para ambas cosas y ha trabajado en sus caminos.

Salcoatitan.—Ha hecho reparos a su Iglesia y la ha blanqueado, le ha comprado algunos ornamentos y ha retocado a su patron San Miguel, ha trabajado formalmente en sus caminos, ha mejorado su cabildo y ha asegurado sus pajales para que sus vecinos tengan donde proveerse.

obra del puente sobre el rio de Ceniza en el camino para esta ciudad por ser necesario y útil.

Dolores Izalco.—Ha fabricado catorce varas de cabildo de cuarton volado con once de ancho: procura fondos para enladrillarlo, rebocarlo, igualar el otro a éste y asegurarlo con puertas. Al oriente de la plaza ha hecho un cimiento de cincuenta y cinco varas largo con un empedrado de cinco de ancho para anivelarla. Por la misma direccion ha hecho varios cimientos a las calles que se estaban inutilizando por el tráfico y corrientes de las aguas, ha trabajado en los caminos, aseado las calles y solares, y ha hecho ciento cincuenta varas de pared de adobe en el cementerio, faltándole cien para cerrarlo.

De los demas pueblos nada puedo decir porque a pesar de los repetidos requerimientos, no han dado sus informes hasta la fecha, y han tenido parte en causar esta demora que espero se sirva U. dispensar, elevando todo lo espuesto al conocimiento del Supremo Gobierno para que impuesto se digne acordar lo que tenga por conveniente.

Esta ocasion me proporciona la de ofrecer a U. mi respeto y consideraciones suscribiéndome su atento servidor.—D. U. L.

Vicente Gomez.

PARTE NO OFICIAL.

G. A. G. A. G. G. G. A.

Guatemala a prestar en manos del Sr. Arzobispo de aquella Diócesis el juramento canónico. Saldrá de esta Ciudad el nueve del corriente, y para que no falte nada de lo que pueda necesitar en su tránsito por los pueblos que están al inmediato mando de U., el Sr. Vice-Presidente me ha prevenido decirle: que espida con la debida anticipación las órdenes necesarias con tal objeto, procurando que en todas partes encuentre tan digno Prelado la mejor acogida y se le faciliten toda clase de servicios.

Lo digo a U. para su inteligencia y debido cumplimiento.

D.—U.—L.

BOSQUE.

ACTUALIDAD.

Habiendo el Sr. Vice-Presidente obtenido del comercio los recursos pecuniarios para la campaña; por circular del día de ayer se ha mandado suspender en su totalidad el empréstito forzoso y todas las medidas de coacción dictadas a este respecto. Los propietarios no serán en adelante molestados con ninguna clase de pedidos, ni los aprestos de guerra dejarán de hacerse en la escala que sea necesaria para defender con vigor los derechos y la independencia de Centro-América. Los gastos ordinarios destinados a cubrir los de la Administración del Estado, en nada han sido disminuidos, de manera que la marcha del Gobierno, será en lo sucesivo libre de embarazos.

Las fuerzas que se han creído suficientes para las atenciones públicas, están a la fecha en el mas perfecto estado de organización y disciplina: preparados toda clase de equipos para marchas largas en la presente estación de lluvias y provistos los almacenes de abundantes municiones. El Gobierno del Salvador está de acuerdo con los demás, sobre los puntos principales de la campaña, sin que haya dejado de tocar todos los medios posibles de obtener una paz honrosa que nos dé completa seguridad. Puede afirmarse que no está remoto el día en que obtengamos esa deseada paz y que

de los pueblos que lo componen se habia atrasado porque no se ha dado con puntualidad por los alcaldes respectivos, y con el objeto de que no curse mas tiempo lo voy a evacuar con los pocos datos que se me han suministrado en los términos siguientes.

Sonsonate.—La Municipalidad ha concluido la sala destinada para la guardia que debe vijilar y custodiar a los presos, de diez varas largo y seis y cuarta ancho, con un poyo de diez y ocho y media varas al contorno, tres cuartas ancho, dos tercias alto, tres puertas, dos de ellas con mochetas y arco de piedra y una de madera en el tabique divisorio: otra pieza para habitación del alcalde de seis varas y sesma de largo, cuatro y media varas ancho, corredor correspondiente y un poyo para cocina; faltándole únicamente a éste y la anterior las puertas interiores. Se está trabajando por la misma Corporación del lado de fuera al occidente de los calabozos de las cárceles un refuerzo o albardón de cal, piedra y ladrillo, de media vara de grueso, tres varas de alto y catorce y tercia varas de largo. A la casa de la escuela se le han concluido las paredes hasta nivelarlas para que reciban la madera con que se deben techar, están cubiertas de teja, tienen doce ventanas con sus rejas de hierro y capialzados de ladrillo y mezcla, lo mismo tienen cuatro puertas interiores con sus arcos y mochetas de piedra, igualmente la puerta del saguan, en todo lo que se han invertido como setecientos pesos y se siguen acopiando materiales.

La misma Corporación de acuerdo con la de San Antonio trabajan por ampliar y enderezar el camino que los comunica con el auxilio de sus respectivos vecinos.

La Junta Itineraria ha suspendido la semana anterior su trabajo sobre el camino que va para Santa Ana, porque estando ya en las alturas de la cordillera las muchas lluvias impiden el trabajo como se debe; y se dirige a la empresa de un puente sobre el río de Ceniza camino de esta ciudad para la Villa de Izalco como único obstáculo para facilitar los trasportes de aquel Distrito a éste de los frutos del país que pueden y deben estrarse con economía, en carretas.

A la Iglesia parroquial de esta ciudad desde el catorce de Enero de este año se le empezaron a botar los arcos y pilastras que tenia escavándolos hasta los cimientos, se profundizaron mas estos hasta ciento dos pulgadas dándoles de ancho cincuenta y nueve: se hicieron cinco zanjas para otros tantos cimientos de atravesía de ca-

dentro con una plataforma para las sesiones y elecciones, tiene comenzado el repello, enlozado el corredor y se han asegurado los calabozos nuevos, con rejas y barras de fierro. Se concluyó el camino para esta ciudad, se emprendió otro nuevo para Salecoatitan en que ya pueden pasar carruajes apareados. Se ha reparado la Iglesia y el convento, se arreglan las calles y se hacen tapadas a los barrancos para que se terraplenen.

Jucuyú.—Acabó de techar su Iglesia, solo le falta el arcezon y enladrillado, se ocupa de recojer materiales para ambas cosas y ha trabajado en sus caminos.

Salcoatitan.—Ha hecho reparos a su Iglesia y la ha blanqueado, le ha comprado algunos ornamentos y ha retocado a su patron San Miguel, ha trabajado formalmente en sus caminos, ha mejorado su cabildo y ha asegurado sus pajales para que sus vecinos tengan donde proveerse.

Apaneca.—Se reunen fondos para traer por atauja la agua de la laguna que está sobre el cerro hácia el Norte hasta el pueblo, por carecer de este elemento para su servicio.

Masahuat.—Reune maderas para un nuevo y cómodo cabildo.

San Pedro.—Ha concluido veintuna varas de empedrado en su calle principal, ha techado de nuevo la casa de escuela, se prepara para hacer lo mismo con el cabildo, convento y su hermita, a la cárcel le ha hecho tambien algunas mejoras para evitar las fugas de los presos y ha trabajado algo en los caminos.

Guaimango.—Ha hecho en galera una casa de teja para la escuela con la donacion que le hizo el Sr. ex-Presidente.

Santo Domingo.—Ha hecho reparos al convento, al cabildo, a los caminos, ha asegurado sus pajales, ha hecho una milpa y un arrozal de sesenta tareas por cuenta de la comunidad para las necesidades que le ocurran.

San Antonio.—Trabaja su nueva Iglesia de medio cañon desde el siete de Abril último y tiene materiales y proporciones para seis meses. Está fabricando la casa de escuela con la donacion que le hizo el Sr. ex-Presidente, ha compuesto sus caminos y como queda indicado, está trabajando en el que se dirige a esta ciudad.

Sonsacate.—Solo ha cuidado de conservar unos puentes que cruzan el camino de Izalco y se ocupa en ascar el panteon y el pueblo.

Nahulingo.—Muy poco ha hecho del camino para la costa del Balsamo; pero reune fondos para emprender la

inutilizando por el tráfico y corrientes de las aguas, ha trabajado en los caminos, aseado las calles y solares, y ha hecho ciento cincuenta varas de pared de adobe en el cementerio, faltándole cien para cerrarlo.

De los demás pueblos nada puedo decir porque a pesar de los repetidos requerimientos, no han dado sus informes hasta la fecha, y han tenido parte en causar esta demora que espero se sirva U. dispensar, elevando todo lo espuesto al conocimiento del Supremo Gobierno para que impuesto se digno acordar lo que tenga por conveniente.

Esta ocasion me proporciona la de ofrecer a U. mi respeto y consideraciones suscribiéndome su atento servidor.—D. U. L.

Vicente Gomez.

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

Coahuila, Junio 3 de 1856.

LA SITUACION.

2.

Walker no ha podido cimentar su poder en el interior de Nicaragua, ni amalgamar los partidos para efectuar, libre de inconvenientes, la dominacion de aquellos pueblos. Ni como podia verificar esta fusion, cuando ha comenzado por fusilar a las personas mas prominentes del bando vencido y por atacar de una manera escandalosa sus propiedades, abusando sin regla del poder que apenas habia conquistado y manifestando a las claras sus ideas de esclusiva dominacion. Él fué deslumbrado por los primeros acontecimientos, en que pudo vencer con mucha facilidad a una fraccion de los Nicaraguenses, que se encontraba agotada en sus fuerzas físicas y morales y sin los medios suficientes para la resistencia. Creyó con tan felices sucesos, que todo lo podia; y considerándose en aquellos momentos dueño y señor absoluto de Nicaragua, dispuso a su antojo y en favor de sus compañeros de las rentas públicas y de los empleos.

Tan palpable revelacion de sus miras ambiciosas, fué la señal de alarma, no solo en Nicaragua, sino tambien en los demás Estados de Centro-América, a vista

de la cual habo de retroceder y aplazar, acaso para mas tarde, el desarrollo de sus mal disfrazados proyectos. De aquí data el haber llamado a los destinos principales a los Nicaragüenses y las medidas tomadas para la reorganización de un Gobierno que tenga alguna base de popularidad. Estos hechos, si bien revelan que Walker busca el remedio de su imprevisión, no deben considerarse como una garantía para lo futuro, una vez que con la mayor imprecaución puso en transparencia, estemporaneamente para él y oportunamente para nosotros, sus miras dominadoras.

El Jeneral Cabañas llegó a Nicaragua llamado por él en esos días de ilusión. Sabido es el mal éxito de su viaje y aun todavía mas, las injurias gratuitas que le prodigó por la prensa, añadiendo con este hecho, el ultraje a la mas inaudita deslealtad. Enhorabuena que los sucesos posteriores le hayan obligado a proceder con circunspección pero por este hecho, podrá creerse garantido el partido Leonés para cuando su dominador se vea libre de obstáculos que lo detengan? Creemos que no, porque ni las promesas, ni la civilización del siglo, ni las instituciones de la Union Americana que se invocan, serán suficientes para hombres que obran por sí sin dependencia de ningún Gobierno. No es posible creer que tales extranjeros hayan venido a estas tierras por favorecer jenerosamente a ninguna parcialidad de Centro-americanos, sino ántes por el contrario debemos suponer que los atrae el deseo de medrar, cualesquiera que sean los medios que para llenar su objeto se les presenten.

Si la política poco acertada de Walker no ha podido conciliar los partidos en el interior, sus medidas respecto al exterior lo han colocado en una posición bastante difícil. En el momento en que

tes circulan ya noticias verdaderas de la situación de Walker y los suyos: que en adelante no será posible engañar en los países extranjeros, ni excitar la codicia o curiosidad aventurera; y que mas hoy mas mañana, tendrá que salir del país ese puñado de alucinados filibusteros a buscar mejor fortuna o que sucumbir bajo el sable Centro-americano. Tal es nuestro modo de ver las cosas con presencia de los hechos: podrá suceder que en los altos designios de la Providencia esté decretada otra cosa: podrá suceder que nuestros cálculos salgan fallidos; pero hasta ahora no tenemos motivos para juzgar de otra manera.

(Continuará.)

CRONICA RELIJIOSA.

El domingo 1.º del corriente tuvo lugar en la Iglesia de San Sebastián de esta ciudad la festividad de la Octava de Corpus, con asistencia del Supremo Gobierno, empleados civiles y militares, el Coronel Zavala Comisionado de Guatemala, la Corporación municipal y algunos veices notables. Celebró el Sr. cura de San Juan, Presbítero D. Manuel Alcaine, en presencia del Ilustrísimo Sr. Obispo, quien llevó la Divina Majestad en la procesion, acompañado del Clero existente en esta capital.

La carrera que recorrió la procesion estaba elegantemente adornada lo mismo que los altares, dando así una prueba de verdadera piedad el vecindario de Cojutepeque.

El batallón permanente y parte de las milicias que se estan reuniendo en esta plaza formaron la línea y marcharon, haciendo los debidos honores al Divinísimo.

Un inmenso concurso llenaba las calles y la plaza principal tributando al Dios de la paz y de las misericordias los puros y humildes homenajes de un pueblo fervorosamente cristiano.

EL ILUSTRISIMO SR. OBISPO, habiendo determinado pasar a la Capital de Guatemala con el objeto de prestar el juramento Canónico, sal-

esta union, dijo S. M. „si se apoya siempre con el derecho, en la justicia, en los verdaderos y en los justos intereses de los pueblos.“

Antes del momento que ha terminado hace poco, dedicamos a nuestros lectores que la toma de Sebastopol por los aliados, para cuando principiase en la Crimea esa cruda estación, era una grandísima necesidad para la Europa, en vista de las terribles consecuencias que la prolongacion del sitio y un segundo invierno en los campamentos habrían acarreado, primero a los ejércitos, y despues, de rechazo, a estas naciones. La plaza fué tomada felizmente antes de esa época, y conjurado así un gran peligro para todos los pueblos del globo, excepto la Rusia.

Pues bien, antes de celebrarse el tratado de paz, decíamos igualmente, que si la guerra no se cortaba al fin en las negociaciones de Paris; si, lo que era consiguiente entónces, el teatro de las hostilidades se hacia estensivo a todas las fronteras del Imperio ruso; si habia de correr la sangre de los combatientes por el litoral, del Báltico y con las aguas del Vistula..... ¡ay de nosotros todos! ¡ay de todas las naciones de la tierra!..... Los gobiernos han comprendido bien el valor y la trascendencia de esa crisis funesta que nos amenazaba, y de aquí la solicitud y la premura que han puesto todos ellos para dar fin a una guerra que nunca debió emprenderse; que solo fué debida a un obstinado capricho del difunto Czar; que era un verdadero anacronismo en el siglo XIX; y que, como tal, llegó a consumarse contra las mas claras previsiones del talento y de la lógica; contra la opinion de todos los sábios; contra la creencia de los hombres de Estado mas eminentes; contra la voluntad misma de los gobiernos y de los soberanos que, mal de su grado, se vieron forzados a tomar parte en la liza.

En efecto, todos recuerdan hoy que la guerra de Oriente solo dió la razon a los fanáticos, negándose la enteramente a los espíritus mas perspicaces e ilustrados.

Pero al fin venos ya felizmente alejado tambien este otro peligro, este grave riesgo que la causa correlativa del orden y del progreso, de la autoridad y de la libertad, iba a correr en Europa y en todo el orbe! Los que conocen a fondo todos los elementos de combustion que en estos países existen; los que saben apreciar debidamente las consecuencias desastrosas que una guerra revolucionaria habria producido en Europa, en vista de las doctrinas absurdas, disolventes y anárquicas que por todas partes propalan hoy los apóstoles de la revolucion negativa, de la revolucion destructora, de la revolucion por la revolucion; los que saben bien que este elemento corrosivo y demagógico no habria podido dejar de desarrollarse mas y mas y tomar una parte activa y significativa en el debate, cada día con mas exigencias y con mayor pujanza, son los que únicamente pueden calcular todo el bien, inmenso, que trae consigo a la humanidad aqueja, la de

un solo Estado, que era lo que proponian las potencias occidentales.

Nada se dice aun acerca de la Polonia, si bien se cree que, sin recibir, por ahora en nacionalidad, va a mejorar de suerte bajo el reinado del Emperador ALEJANDRO, de quien se dice hoy en Alemania que ha querido indicar ya el programa político de la „Jóven Rusia.“ en el último párrafo de su Manifiesto a la nacion, con motivo de la declaracion de la paz. Con efecto, nuestros lectores saben que el nuevo soberano de aquel Imperio es el jefe del partido alemán, o de la „Jóven Rusia.“ que quiere renunciar definitivamente a la política de guerra y de conquistas, para dedicarse a beneficiar las fuerzas vitales e industriales de sus inmensos Estados; y estas disposiciones del jóven Emperador ALEJANDRO, que abren una nueva era para la Rusia, han sido tambien muy favorables a las negociaciones celebradas en Paris, las cuales abren a su vez una nueva era para la Europa. Por eso es de esperar que, a pesar de no figurar desgraciadamente la Polonia en el texto de ningún protocolo, segun se cree, los votos y consejos de las potencias occidentales a favor de ese desgraciado país serán atendidos debidamente por el Czar.

Lo que sí se pone en duda es si estos mismos votos y estos consejos se harán oír tambien en Viena, en Roma, y en Nápoles, con respecto a la suerte de los Italianos. La cuestion de Italia parece que ha ocupado mucho al Congreso. Un *memorandum* presentado por el conde Cavour pedia, dicen, la secularizacion del gobierno romano; la evacuacion del país lombardo-veneto por sus dominadores los Austriacos, y la inauguracion de una política equitativa y prudente en el reino de las Dos Sicilias, con el fin de asegurar el equilibrio europeo, previniendo con tiempo una explosion, mas o menos lejana, pero que se producirá infaliblemente.

(Concluirá.)

CRÓNICA DE LA QUINCENA.

El *Monitor* añade, a la noticia oficial de la declaracion de la paz: „El cauje de las ratificaciones tendrá efecto, en Paris, dentro de cuatro semanas, o antes si es posible: hasta entónces, las estipulaciones del tratado no podrán darse a la „publicidad.“ En el Senado y en el Cuerpo Legislativo ha sido anunciada solemnemente la paz por el ministro de Estado, de grande uniforme, quien dijo a los Diputados: „Al poner en vuestro conocimiento esta noticia, el Emperador me encarga que os dé las gracias por la cooperacion patriótica que le habeis prestado constantemente, y que, con el admirable patriotismo de los ejércitos y de las flotas aliadas, ha contribuido poderosamente al término feliz de la guerra.“ En ambos Cuerpos se acogió la notificacion a los gritos de ¡Viva el Emperador! El conde Walewski ha recibido la Gran-Cruz de la Legion de Honor, y el baron de Bourqueney está nombrado

Leonés para cuando su dominador se vea libre de obstáculos que lo detengan? Creemos que no, porque ni las promesas, ni la civilización del siglo, ni las instituciones de la Union Americana que se invocan, serán suficientes para hombres que obran por sí sin dependencia de ningún Gobierno. No es posible creer que tales extranjeros hayan venido a estas tierras por favorecer generosamente a ninguna parcialidad de Centro-americanos, sino antes por el contrario debemos suponer que los atrae el deseo de medrar, cualesquiera que sean los medios que para llevar su objeto se les presenten.

Si la política poco acertada de Walker no ha podido conciliar los partidos en el interior, sus medidas respecto al exterior lo han colocado en una posición bastante difícil. La proclama amenazadora que lanzó contra los Gobiernos de Centro-América, sin consideración ninguna, debía naturalmente atraerle la repulsión general. En ella retaba para una descomunal batalla a los Centro-americanos. ¿Y con qué? con unos centenares de miserables colonos o pasajeros que él llama *salaje americana*, y que no han podido resistir ni aun a las tropas colectivas de Costa-Rica. Todo el mundo lo ha visto, aunque hayan pretendido desfigurar los hechos. Sus avances contra la compañía de tránsito: contra su compañero Kinney: sus amenazas contra la Francia y la Inglaterra y sus amargas diatribas contra el Gobierno de los Estados-Unidos, lo han cubierto de ridículo, y cada día debe naturalmente empeorar su situación. Sabido es que la Francia, la Inglaterra y los Estados-Unidos mandarían sus buques de guerra a nuestros puertos en ambos mares: que el tránsito por Nicaragua bajo el sistema Walker ha casi desaparecido: que los pocos recursos de aquella República demasiado trabajada por la revolución, no bastarán a satisfacer la codicia filibustera: que el cólera y otras enfermedades regionales disminuirán constantemente su número: que el clima de nuestras costas no favorece la colonización de la raza Blanca: que por todas par-

Proshilera D. Manuel Alcaine, en presencia del Ilustrísimo Sr. Obispo, quien llevó la Divina Majestad en la procesion, acompañado del Clero existente en esta capital.

La carrera que recorrió la procesion estaba elegantemente adornada lo mismo que los altares, dando así una prueba de verdadera piedad el vecindario de Cojutpeque.

El batallon permanente y parte de las milicias que se estan reuniendo en esta plaza formaron la línea y marcharon, haciendo los debidos honores al Divinísimo.

Un inmenso concurso llenaba las calles y la plaza principal tributando al Dios de la paz y de las misericordias los puros y humildes homenajes de un pueblo fervorosamente cristiano.

EL ILUSTRISIMO SR. OBISPO, habiendo determinado pasar a la Capital de Guatemala con el objeto de prestar el juramento Canónico, saldrá de esta ciudad el 9 del corriente.

EL CORONEL D. JOSE VICTOR ZAVALA, Comisionado de Guatemala, habiendo recibido orden de su Gobierno para incorporarse a la Division expedicionaria de aquella República, ha dirigido su nota de despedida anunciando que cesaba en las funciones que se le habian encargado como enviado extraordinario. El carácter franco y la amabilidad del Sr. Zavala, asi como la manera verdaderamente amistosa con que ha desempeñado su mision, han concurrido a hacer muy satisfactorias sus relaciones oficiales. Sentimos su pronta ausencia y le deseamos felicidad en el nuevo servicio a que se le ha destinado.

FALLECIMIENTO.—El dia 27 de Mayo falleció en Santa Ana el Sr. D. Manuel Villacis. Este sujeto, uno de los principales vecinos de aquella ciudad, prestó útiles servicios al Estado y últimamente era individuo de la Junta Itineraria del Departamento. Es de sentirse su muerte. Descanse en paz.

REPRODUCCIONES.

REVISTA DE EUROPA.

Paris, 11 de Abril de 1856

La paz europea ha sido al fin declarada. Ojalá que ella esté suficientemente garantida! Ojalá que la union que acaba de establecerse entre los mas poderosos soberanos de Europa sea duradera, si ha de llenar las condiciones que indicó el Emperador Napoleón al dirigir la palabra a los plenipotenciarios del Congreso diplomático, en el banquete de despedida que les ha dado en Tullerías. Será duradera

si los hombres de Estado mas eminentes; contra la voluntad misma de los gobiernos y de los soberanos que, mal de su grado, se vieron forzados a tomar parte en la liza.

En efecto, todos recuerdan hoy que la guerra de Oriente solo dió la razon a los fanáticos, negándosela enteramente a los espíritus mas perspicaces e ilustrados.

Pero al fin vemos ya felizmente alejado tambien este otro peligro, este grave riesgo que la causa correlativa del orden y del progreso, de la autoidad y de la libertad, iba a correr en Europa y en todo el orbe! Los que conocen a fondo todos los elementos de combustion que en estos países existen; los que saben apreciar debidamente las consecuencias desastrosas que una guerra revolucionaria habria producido en Europa, en vista de las doctrinas absurdas, disolventes y anárquicas que por todas partes propalan hoy los apóstoles de la revolucion negativa, de la revolucion destructora, de la *revolucion por la revolucion*; los que saben bien que este elemento corrosivo y demagógico no habria podido dejar de desarrollarse mas y mas y tomar una parte activa y significativa en el debate, cada día con mas exigencias y con mayor pujanza, son los que únicamente pueden calcular todo el bien, inmenso, que trae consigo a la humanidad entera la declaración de „la paz de Paris;“ porque ellos solos pueden medir toda la estension del mal que estaba destinada a producirnos la guerra.

El Emperador Napoleón, gran conocedor del mal, y grandemente interesado él en conjurarlo, porque nadie tal vez arriesgará tanto como él, ha hecho, por recobrar la paz, al menos tantos esfuerzos como ha sabido hacer para obtener el triunfo en la guerra. Vigoroso y enéjico en la lid, hábil, prudente y circunspecto en las negociaciones, el Emperador de los Franceses es el que mas ha contribuido a la doble solución de la crisis producida en Oriente, por la via de las armas y de la diplomacia.

El Congreso ha debido terminar el dia 12, u hoy 14, sus sesiones, segun se dice de público en Paris. Dentro de pocos días se verificará el canje de las ratificaciones y entónces se dará a luz el tratado, con las cláusulas reservadas. Hasta tanto, se podemos dar el resumen que ha anticipado un diario piemontés, y que hallarán entre los lectores en otro lugar. Si hemos hacer mérito tambien de las diferentes visiones que ha dado estas días la predicción que los príncipales del Desembarco de la Rusia; que la Triple Alianza, accesible a su antiguo rival en el Báltico; y que éste se abstiene de fortificar las islas de Aland, y de ir a Bomarsund. Una comision nombrada por el Congreso diplomático pasará a los Principados, donde procederá a la redacción de dos Divanes jenerales, uno en Moscú y otro en Yalagita, nombradas por el Emperador. Los dos Divanes se reunirán en Bukarest, para redactar y votar los estatutos organicos de cada país, Cojutpeque, base del día hospedador electivo. Los Estatutos se enviarán despues a Constantinopla, para obtener la sancion del Sultán, como soberano de los Principados y la aprobacion de los representantes de las potencias signatarias de los tratados de Paris. La Puerta se ha negado tenazmente a la reunion de los dos Principados en

equitativa y prudente en el reino de las Dos Sicilias, con el fin de asegurar el equilibrio europeo, previniendo con tiempo una explosión, mas o menos lejana, pero que se producirá infaliblemente.

(Concluirá.)

CRÓNICA DE LA QUINCENA.

El *Monitor* añade, a la noticia oficial de la declaración de la paz: „El canje de las ratificaciones tendrá efecto, en Paris, dentro de cuatro semanas, o antes si es posible: hasta entónces, las estipulaciones del tratado no podrán darse a la „publicidad.“ En el Senado y en el Cuerpo Legislativo ha sido anunciada solemnemente la paz por el ministro de Estado, de grande uniforme, quien dijo a los Diputados: „Al poner en vuestro conocimiento esta noticia, el Emperador me encarga que os dé las gracias por la cooperacion patriótica que le habeis prestado constantemente, y que, con el admirable patriotismo de los ejércitos y de las flotas aliadas, ha contribuido poderosamente al término feliz de la guerra.“ En ambos Cuerpos se acogió la notificación a los gritos de ¡Viva el Emperador! El conde Walewski ha recibido la Gran-Cruz de la Legion de Honor, y el baron de Bourqueney está nombrado Senador. 101 cañonazos partieron de las baterías de los Inválidos, anunciando a Paris la noticia de haberse firmado la paz. La ciudad se halla estas tres noches espléndidamente iluminada. La revista de hoy en el Campo de Marte ha estado suntuosa.

„Londres, 31. La Torre de Londres ha anunciado a la poblacion la conclusion de la paz con 101 cañonazos; otros tantos se han disparado del Parque de San-James; y las campanas de San Pablo, de Westminster y de todos los templos suenan, a todo vuelo, anunciando la paz a la ciudad.

El lord Palmerston ha anunciado la paz al Parlamento diciendo: „La paz es honrosa y satisfactoria: el objeto de la guerra se ha conseguido: la independencia de la Turquía está asegurada, y nuestras alianzas v ensanchadas.“ La Cá-

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.

Entradas de buques.

Mayo 20.—Pailebot Americano „San José“ de 80 toneladas procedente de la Union con tres días de navegación, capitán el Sr. Gilveston Morton y seis hombres de tripulacion, cargamento el mismo que llevó para la Union el 29 de Abril, pasajeros los señores Don Carlos Guarariso, Don Pedro Alvarado, Julio Lefebvre, E. S. Lane, Hollace, Maico Coleman, José Petric, Johan Since, Ryeua Roimto y madama Barbara Berbaeo.

Id. 21.—Pailebot Costarricense „Punta-

(b) Esto no es cierto. Muy provechoso se cree que son los baños de la laguna, y por esta causa es uno de los lugares de paseo de San Salvador y no de las poblaciones vecinas, y nunca hai tanta es-

„I. Neutralizac...
sua no podrá mantener en el sim-

Los vecinos de...
dor preparan cor...
coronas, bailes y...
del presente, est...
apuestas de consi...
de 200 S. Se dá...
dos y a las persona...
días de distraccion...
rán en el vecindario

UNA NUEVA

La Municipalidad del...
hizitico, jurisdiccion del...
to, ha dispuesto para el...
de su funcion titular, una...
sola que tenga interes e...
clase de ganado mayor, o...
lures, ocurrir a este punt...
mez a cuyo fin se tiene...
rente para el comercio.
Se darán tambien otras...
ridas de terrenos, fuzgos artifi...
de costumbre.
Por el Alcalde Municipal...
de su órden.

B. 7
—IMPRESA DEL

zo
de
felta
„
zad
long
mo
„
a l
sigr
rou,
dos
con
Can
Ala
Fra
de
E
S.
Pri
por
de
tro
„
Niñ
Aya
rad
pe
no
de
se e
en
Imp
ayo
jo d
sena
185
de
„I
non
Juan
„I
de l
do,
a lo
Imp
Emp
a los
Mini
Esta
Grat
Legi

GAZETA

DEL GOBIERNO DEL SALVADOR

EN LA AMERICA CENTRAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por cada trimestre adelantado 6 reales.
Números sueltos 1 real.

AGENCIA GENERAL.

La Direccion de esta Imprenta.
Idem parciales.—Las administraciones de Correos.

SE ADMITEN GRATIS

Los comunicados que se versen sobre asuntos de interes público.
Los avisos é inserciones de interes particular á precios de Arancel.

PARTE OFICIAL.

FINQUITOS.

JOSE LEANDRO CHAVEZ

Contador mayor de cuentas del Estado.

CERTIFICO: que en el juicio de cuentas seguido a las presentadas por el Sr. Juan Mena como Administrador de rentas de Chalatenango en nueve meses del año económico de 1855, se encuentra al folio 3 el auto que dice así. „Tribunal y Contaduría mayor de cuentas del Estado.—Cojutepeque, Mayo trece de mil ochocientos cincuenta y seis.—Por cuanto: y habiendo el Sr. D. Juan Mena contestado satisfactoriamente los reparos hechos por esta oficina a sus cuentas rendidas como Administrador de rentas de Chalatenango en nueve meses del año económico de 1855; y el no habersele encontrado otros de que hacerle cargo.—Por tanto: EN NOMBRE DEL ESTADO DEL SALVADOR.—Declaramos: que el espresado Sr. Mena queda desde hoy libre de responsabilidad para con el fisco por lo que respecta al periodo referido de su Administracion, y en uso de la facultad que nos concede el artículo 70, fraccion 6.ª de la lei orgánica de 21 de Octubre de 1847, estendemos para su seguridad el finiquito correspondiente.—José Leandro Chavez.—José C. Lopez.—Raimundo Diaz, Srto.

Y para seguridad del interesado doi la presente en Cojutepeque, a 13 de Mayo de 1856.

J. L. Chavez.

PARTE NO OFICIAL.

LA GAZETA.

Cojutepeque, Junio 12 de 1856.

LA SITUACION.

3.º

Las noticias últimas recibidas de Nicaragua pintan la situacion de Walker y los suyos en una posicion bastante desventajosa; sin embargo se habla tambien de noticias favorables a los aventureros, de todo lo cual informaremos al público con la debida imparcialidad a fin de que puedan apreciarse los hechos en su justo valor.—Por unos extranjeros procedentes de Nicaragua y que hace pocos dias arribaron al puerto de la Union, se sabe que Walker apenas cuenta con 600 filibusteros los cuales se disminuyen diariamente por el cólera, la fiebre amarilla y otras enfermedades de las que por ahora reinan en Granada: que bien sea por esto o por otros motivos faciles de comprender, la desercion abunda entre sus soldados: que mas de cincuenta pidieron su baja al espresado Walker manifestándole espresamente que no querian servir en sus filas, y que él se vió en la necesidad de acceder a su solicitud.—Refieren tambien que otros filibusteros en número de 30 lo han abandonado incorporándose a los del partido opuesto, por cuyo motivo mandó perseguirlos a muerte valiéndose al intento de un Jeneral Cubano que se halla entre los suyos.

Los nublados de

mencia en los países extranjeros.—Papel por cierto bastante triste es el que representamos en la escena del mundo, porque aparecemos como unos seres pasivos de quienes apenas se da una escasa noticia.

La prensa extranjera y la misma de los filibusteros ninguna importancia dan al Gobierno del Sr. Rivas.—Nicaragua aparece representado en la persona de Walker y éste habla a los suyos como de una cosa que le pertenece sin consideracion alguna a los nativos.

Si la fraccion de estos que ha aparecido hasta hoy haciendo causa comun con los aventureros americanos, prescindiera, como le conviene, de los enconos y animosidades de partido y no quisiera ver en los demas Gobiernos y pueblos de Centro-América sino fieles amigos dispuestos a librarlos a toda costa del yugo extranjero sin ánimo absolutamente de favorecer a esta o aquella parcialidad, creemos que la empresa de libertar al país se consumaria brevemente y con la mayor facilidad.

No solo es muy apurada la actual situacion de Walker por su falta de recursos y por la desercion y desaliento de sus compañeros de aventuras, sino que tambien el triste desengaño que estos han sufrido viendo burladas sus esperanzas y desvanecidas completamente las ilusiones que se hacian de la tierra prometida en premio de sus hazañas, ha cundido entre sus connacionales y ha desanimado a cuantos se hallaban prontos para entrar en este género de especulaciones, disminuyéndose en fuerza

CONSULADO DE CERDEÑA.

Tenemos entendido que el Sr. D. Carlos Dárdano ha sido removido del Consulado Sardo y los súbditos de Cerdeña en Centro-América quedan puestos por ahora bajo la proteccion de la Legacion de Inglaterra.

EL ILUSTRISIMO SR. OBISPO, salió de esta Ciudad para Guatemala el 9 del corriente, conforme lo habíamos anunciado, habiendo ido a encaminarle algunos empleados y varios vecinos particulares. El 20 a mas tardar estará en aquella Capital, en donde sabemos están dispuestos a recibirle con toda obsequiosidad, tanto por parte del Ilustrísimo Sr. Arzobispo y Clero, como por la del Gobierno y vecindario. Poco tiempo permanecerá ausente. Le deseamos mucha felicidad en su viaje y ansiamos por su pronto regreso.

Sabemos que el Gobierno de Honduras ha nombrado para Comisionado suyo en Guatemala al Sr. Licenciado Don Pedro N. Arriaga, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de aquella República. Y habiéndose enviado con el mismo carácter por parte del Salvador al Sr. Dr. Don Eujenio Aguilar, parece que no habrá ya dificultad para entrar en los arreglos y convenios relativos al objeto de que están encargados.

FALLECIMIENTO.

El dia 5 de este mes murió en la ciudad de Sonsonate el Sr. Dr. D. Francisco Drivon despues de los sufrimientos de una larga y penosa en-

to: y habiendo el Sr. D. Juan Mena contestado satisfactoriamente los reparos hechos por esta oficina a sus cuentas rendidas como Administrador de rentas de Chalatenango en nueve meses del año económico de 1855; y el no habérsele encontrado otros de que hacerle cargo.—Por tanto: EN NOMBRE DEL ESTADO DEL SALVADOR.—Declaramos: que el espresado Sr. Mena queda desde hoy libre de responsabilidad para con el fisco por lo que respecta al periodo referido de su Administracion, y en uso de la facultad que nos concede el artículo 70, fraccion 6.ª de la lei orgánica de 21 de Octubre de 1847, estendemos para su seguridad el finiquito correspondiente.—José Leandro Chavez.—José C. López.—Raimundo Diaz, Srío.

Y para seguridad del interesado doi la presente en Cojutepeque, a 13 de Mayo de 1856.

J. L. Chavez.

JOSE LEANDRO CHAVEZ

Contador mayor de cuentas del Estado.

CERTIFICO: que al folio 43 del libro manual de la cuenta de la Administracion de rentas de Suchitoto del año económico de 1855 se registra el auto que dice así.—, Por cuanto: habiendo sido glosada la presente cuenta rendida por el Sr. José Antonio Peña como Administrador de rentas de Suchitoto en el año económico de 1855, y resultando del exámen que de ella se ha hecho, que tanto las partidas de cargo y data de los diferentes ramos que comprenden, como los documentos que las comprueban están del todo conformes a las leyes y disposiciones que rijen, por lo que no hai reparos que hacer al interesado.—Por tanto: EN NOMBRE DEL ESTADO DEL SALVADOR.—Declaramos: que el referido Sr. Peña queda libre de toda responsabilidad para con el fisco por lo que toca al periodo de su Administracion antes indicado y en cumplimiento del artículo 70, fraccion 6.ª de la lei reglamentaria de 21 de Octubre de 1847, désele por quien corresponde su finiquito de solvencia.—Tribunal y Contaduría mayor de cuentas del Estado.—Cojutepeque, Mayo treinta y uno de mil ochocientos cincuenta y seis. José Leandro Chavez.—José C. López.—Raimundo Diaz, Srío.

Y en cumplimiento del auto que antecede estiendo la presente en la fecha antes citada.

J. L. Chavez.

hida imparcialidad a fin de que puedan apreciarse los hechos en su justo valor.—Por unos extranjeros procedentes de Nicaragua y que hace pocos días arribaron al puerto de la Union, se sabe que Walker apenas cuenta con 600 filibusteros los cuales se disminuyen diariamente por el cólera, la fiebre amarilla y otras enfermedades de las que por ahora reinan en Granada: que bien sea por esto o por otros motivos fáciles de comprender, la desercion abunda entre sus soldados: que mas de cincuenta pidieron su baja al espresado Walker manifestándole espresamente que no querian servir en sus filas, y que él se vió en la necesidad de acceder a su solicitud.—Refieren tambien que otros filibusteros en número de 30 lo han abandonado incorporándose a los del partido opuesto, por cuyo motivo mandó perseguirlos a muerte valiéndose al intento de un Jeneral Cubano que se halla entre los suyos.

Los pueblos de aquel infortunado país, añaden, ansian por el momento en que un ejército amigo y hermano les estienda una mano protectora para libertarlos de la dominacion opresiva y tiránica a que por una fatalidad se ven reducidos.—Refieren tambien hechos atroces cometidos por los aventureros, añadiendo que no hai garantías para el hombre de bien, que no es respetada la propiedad ni la vida de los habitantes: que se han erijido suplicios los mas atroces que condeñan la civilizacion del siglo para castigar a todo aquel que no pertenezca en alguna manera a los filibusteros.—Entre los hechos que se numeran, se cuenta que Walker mandó ahorcar a Don Leopoldo Yona por suponerlo autor de una conspiracion.

La mayor parte de los habitantes de Nicaragua se dice que emigran para diferentes puntos.—Tales son las noticias que últimamente se nos han transmitido.—Si ellas son ciertas en su totalidad, como parecen serlo, no puede haber azote mas cruel con que la Providencia castigue a los que, con bastante imprecacion han traído sobre su país tan funesto como peligroso elemento.

Por otra parte se dice que Walker recibirá socorros de sus partidarios anexionistas de los Estados-Unidos: que la parte inquieta de aquel país le es favorable. De todo esto se deduce que Nicaragua es la víctima en las disputas de intereses estranos que se ventilan con mas o menos vehemencia.

mun con los aventureros americanos, prescindiera, como le conviene, de los enconos y animosidades de partido y no quisiera ver en los demas Gobiernos y pueblos de Centro-América sino fieles amigos dispuestos a librarlos a toda costa del yugo extranjero sin ánimo absolutamente de favorecer a esta o aquella parcialidad, creemos que la empresa de libertar al país se consumaria brevemente y con la mayor facilidad.

No solo es mui apurada la actual situacion de Walker por su falta de recursos y por la desercion y desaliento de sus compañeros de aventuras, sino que tambien el triste desengaño que estos han sufrido viendo burladas sus esperanzas y desvanecidas completamente las ilusiones que se hacian de la tierra prometida en premio de sus hazañas, ha cundido entre sus connacionales y ha desanimado a cuantos se hallaban prontos para entrar en este jènero de especulaciones, disminuyéndose en fuerza de esto la emigracion y los auxilios con que se contentaba.—Todo lo cual, unido al interes que nuestras repùblicas inspiran a algunas de las grandes potencias de Europa y el odio con que miran las tendencias usurpadoras de los Estados-Unidos, nos da motivos suficientes para pensar que lejos de llevarse a colmo los proyectos contra nuestra independencia, no tardará en verse libre de todo riesgo.

Meditese esto por nuestros hermanos de Nicaragua: piensen seriamente en el porvenir, y si, como lo suponemos, ellos no pueden querer la pérdida de nuestra nacionalidad, no vacilen en poner los medios necesarios de acuerdo con los demas Estados para dar fin a la dominacion que les oprime y asegurar de una vez la paz y tranquilidad de que hace tanto tiempo carecen sus pueblos y que refluirá necesariamente en beneficio de todo Centro-América. Así lo exigen nuestros bien entendidos intereses y debemos esperar de los buenos patriotas Nicaragüenses.

NOMBRAMIENTOS.

El Sr. Licenciado D. José Miguel Montoya ha sido nombrado Asesor del círculo senatorial de San Miguel por renuncia que de este destino hizo el Licenciado D. Anjel Quiroz, actual Gobernador de aquel Departamento. Y por dimision que de la Asesoría de Sonsonate puso el Sr. Licenciado D. Vicente Loucel, fué nombrado en su lugar el Licenciado D. Guadalupe Mendoza.

recibirle con toda obsequiosidad, tanto por parte del Ilustrísimo Sr. Arzobispo y Clero, como por la del Gobierno y vecindario. Poco tiempo permanecerá ausente. Le deseamos mucha felicidad en su viaje y ansiamos por su pronto regreso.

Sabemos que el Gobierno de Honduras ha nombrado para Comisionado suyo en Guatemala al Sr. Licenciado Don Pedro N. Arriaga, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de aquella República. Y habiéndose enviado con el mismo carácter por parte del Salvador al Sr. Dr. Don Eujenio Aguilar, parece que no habrá ya dificultad para entrar en los arreglos y convenios relativos al objeto de que están encargados.

FALLECIMIENTO.

El dia 5 de este mes murió en la ciudad de Sonsonate el Sr. Dr. D. Francisco Drivon despues de los sufrimientos de una larga y penosa enfermedad. Su memoria deja huellas indelebles en aquel vecindario por la constante solicitud que mostraba en toda clase de mejoras. El muelle del puerto de Acajutla y las hermosas bodegas que hoy tiene el mismo puerto, son obras que fueron confiadas por el Supremo Gobierno a su direccion y buen gusto, habiendo llenado este encargo a satisfaccion de todos. Su familia y amigos, deploran tan prematuro fallecimiento, y nosotros cumplimos con un deber de justicia al consagrarle a su memoria estas lineas, deseando que su alma descanse en paz.

REPRODUCCIONES.

Guatemala, Mayo 31 de 1856.

El periódico de los filibusteros, que seguia saliendo a luz en Granada, y del cual hemos recibido dos números, uno de ellos de fecha 10 del corriente, refiere algunas especies que pueden dar idea de la situacion de las cosas en aquel país.

Trae largos artículos, tanto en la parte inglesa como en la española, consagrados a encomiar las excelencias de la democracia y las ventajas del filibusterismo, esperando, dice, que el tiempo hará justicia a Walker y su comparsa, como a Cromwel y como a Juana de Arco. Ciertamente no es fácil predecir, de una manera cierta, lo que las generaciones venideras pensarán (si es que en ello han de ocuparse) de los piratas que han intentado alzarse con un Estado exhausto y dividido, en virtud del derecho de conquista; mas, a juzgar por lo presente y por lo que es lógico y racional esperar, la opinion de la posteridad, por mas que diga el „Nicaragüense“ no verá en Mr. Walker, en Mr. French, en Mr.

Schlessinger y en sus compañeros, los émulos de Alvarado, de Gujilva y de González Dávila; y cuando mas, les considerará como los continuadores de Morgan y otros piratas que han adquirido, por sus fechorías, una celebridad poco envidiable.

El oficio de oprimir un país y de esquilmarle, no deja de tener graves inconvenientes para los que lo adoptan, por mas que el terror que los opresores y esquiladores inspiran, sofocan por lo pronto cualquier resistencia, por mas que quieran traducirse el silencio forzado y la sujeción involuntaria, como otras tantas pruebas de consentimiento. Así, el „Nicaragüense” no deja de descubrir, en medio de su algarabía, que Walker y los suyos están muy lejos de sentirse seguros en el terreno que pisan. Bajo la pluma del redactor aventurero, se deslizan de vez en cuando algunas confesiones reveladoras, que manifiestan la congoja y aflicción de espíritu de los que han tomado sobre sí una empresa contra la cual reclama la conciencia de cualquier hombre honrado. „El lunes fué un día triste.... dice el „Nicaragüense” del 26 de abril; no había huella de melancolía en la naturaleza; solo los hombres estaban tristes al ponerse el sol. La muerte de tantos buenos en el fatal combate de Rivas; la pesadosa presencia y recuerdo de los heridos; la incertidumbre de la llegada del vapor y venida de nuevas reclutas;... todo concentría a que la ciudad apareciese silenciosa y solitaria.... En el mismo número el „Nicaragüense” se queja amargamente de los cacareadores (croakers) que pululan, dice, en las calles de Granada y predicen „cosas terribles.”

En la bahía de la Virgen, donde los filibusteros tentan su cuartel general, se reunió el día 3 una especie de consejo de guerra y fragó un juicio contra el Húngaro Schlessinger, a quien se sentenció a ser fusilado, convencido de incapacidad, negligencia y cobardía en el encuentro de Santa Rosa. Walker aprobó la sentencia, pero el preso aparece habérsele fugado de la prisión. Desde luego se pasó a sospechar que todo ello fué una pura farsa, con el objeto de hacer recaer sobre el Húngaro la culpa de la derrota, y con la idea de que quede así iluso el resto de las armadas aventureras. ¡Miserable subterfugio, que a nadie engañará! Y del fatal combate de Rivas, ¿quién tuvo la culpa? Como no había de declararse incapaz, negligente y cobarde al general, se consideró mas espedito convertir aquel segundo desastre, en una espiñeta victorial.

El juicio de Schlessinger puede muy bien no haber pasado de un mero aparato, mas lo que sin duda no era una chispa, fué la comisión militar reunida el 26 de Abril (según el „Nicaragüense”) para juzgar a D. Gabriel Lacayo, por traición a la República. Los vocales eran el titulado general Horusby, el id. coronel Natzmer, id. E. Saunders, teniente coronel Pedro Silva, mayor A. F. Radler y el cirujano Ingcam, como juez abagado. El Sr. Lacayo es, según se dice generalmente, una de las personas mas respetables de Granada; así no debe extrañarse que se le quisiera im-

no-América mas que diez y siete. Como se ve, en el diario, aquella noche (a las 3) en el cuartel general y celebraron el aniversario, „con el acompañamiento acostumbrado en tales reuniones: el aguardiente.”

Vemos que French había caído en desgracia y que se habla ya de él como de un enemigo de los aventureros, a quienes procuraba, dice el „Nicaragüense” hacer en Nueva Orleans cuanto mal le era posible. „La verdadera amistad, decían los antiguos, no puede existir sino entre los buenos.” Así, los perversos suelen parecer amigos, mientras sus intereses van de acuerdo; pero des de que estos se ponen en choque, aquella falsa amistad desaparece. Por eso duró poco la buena inteligencia entre Walker y la Compañía de tránsito; por eso hoy son enemigos ya el capitán de los filibusteros y su desairado mensajero en Washington.

Cantas de Camayagua anuncian que habían salido para Choluteca el Sr. Presidente D. José María Estrada y el general Martínez, con ánimo de unirse a los Nicaragüenses que han principiado el movimiento de reacción contra los aventureros.

(Gaceta de Guatemala número 39.)

ESTADOS-UNIDOS.

Leemos en el „Courrier des États-Unis” periódico francés de Nueva York, el siguiente artículo interesante.

LA VERDAD RESPECTO A NICARAGUA.

Siempre Nicaragua! El Times trae la historia de la compañía de tránsito, bajo el punto de vista particular del baturrillo financiero de Nueva York, mientras que el Herald levanta por su parte el velo en lo que respecta particularmente a San Francisco. Pero ninguno de estos dos artículos nos interesa tanto como una larga carta, firmada por William D. Snyder, publicada por el Tribune, bajo el título de „La verdad respecto a Nicaragua.” Mr. Snyder fué transportado el 21 de Enero en el vapor Northern Light y este mismo buque lo ha vuelto a traer.

La política no tiene que hacer en esa relación, ni la especulación tampoco. No se trata ni de la Inglaterra, ni de los Estados Unidos, ni del tratado Clayton-Bulwer, ni de la Compañía de tránsito, ni de los financieros de Wall Street. Mr. Snyder nos cuenta solamente lo que ha visto con sus propios ojos, y por tanto, nos llama a que le demos la atención. Si no es la pura verdad, de seguro que nada se puede hacer a ella.

El narrador explica de este modo su posición personal: „Fui a Nicaragua, sin ambicionar el tomar servicio en el ejército ni en la esfera de la política, y sin intención de fijarme en el país. Siendo ya de mediana edad, hacendado en Greenwich, Connecticut, y no teniendo ocupación durante el invierno, salí para Nicaragua, puramente con el objeto de ver el país y averiguar por mí mismo cuales son las verdaderas ventajas que ofrece a los financieros, a los artesanos, a los comerciantes y a otros que se dedican a una

al tercer día. Cuatro mas salieron de Granada para visitar el país; no estuvieron ausentes mas que tres días, y dos de ellos cayeron con fiebre y fallecieron antes de volver, muriendo tambien el que regresó a Granada, tres días despues. Los últimos tres trataron de salir del país lo mas pronto que pudieron.”

Con iguales desastres fueron acogidos otros hacendados que llegaron de San Francisco, no habiendo podido ninguno de ellos recibir los terrenos que les había concedido el gobierno. Con respecto a la fertilidad del suelo y sus recursos agrícolas, la opinión de Mr. Snyder es muy terminante.

„Pienso, dice, que un hombre lo pasa mejor, trabajando en una quinta por cuatro reales diarios, mantenido y alojado, que en Nicaragua con mil acres de tierra. Cuando salí de Granada, quedaban allí muchos hacendados; unos muriéndose, otros enfermos, y los demás sin medios para salir del país, abatidos y desesperados.”

Mr. Snyder nos asegura que las ventajas para los artesanos no son mejores.”

„Mr. Squires, que tenía una buena provision de útiles y era excelente carpintero, ganaba de 3 a 5 pesos diarios; pero me aseguró que esta fortuna no podía durar mas que dos o tres semanas, porque no encontraba otra cosa que hacer, que remendar ventanas y componer muebles y hacer uno que otro mostrador de tienda. Un joven que llegó con su hermano, fué empleado por el gobierno en fabricar ataúdes, que es el trabajo mas lucrativo en el lugar; pero habiendo enfermado a las seis de la tarde, murió a las cuatro de la mañana siguiente, y fué enterrado en el último ataúd que había hecho. Su hermano pudo escapar, saliendo inmediatamente del país. Muchos artesanos, sin trabajo, sin dinero, sin medios de existencia, no tienen otra alternativa que salir de allí si pueden.”

En fin, consultemos este testigo ocular y verdadero sobre la suerte de los jóvenes filibusteros que vemos salir de aquí tan entusiasmados, tan alegres y tan esperanzados.

„En jeneral no tienen ningún empleo honroso, ni procuran buscarlo. Seis, lo menos de esta clase, de los que salieron de Nueva York el 24 de Enero, perecieron al día siguiente de su llegada en el camino de Granada a Leon, a donde los habían enviado con fusil al hombro, bajo un sol tropical. Ignoro cuantos mas murieron antes de llegar a su destino, pero he sabido que el capitán, montado en una mula, se había adelantado a buscar un tabúco en Leon.

„El filibustero sale de Nueva York lleno de arrogancia; pero cuando cae bajo los órdenes de Walker, se vuelve tan humilde y tan sumiso como un cordero enfermo. He visitado a los soldados y los he visto llorar por su penosa situación, y porque les es imposible abandonar las filas. Walker no larga a nadie por urgente que sea la necesidad que tenga de irse. Hay muchos jóvenes honrados en el ejército; pero reinan entre ellos un descontento y una desesperación jeneral. Su alimento es miserable y la paga apenas suficiente para las gas-

art. 2º dice: „El que robare en una iglesia o en un teatro será castigado según las leyes vijentes, y recibirá ademas de quince a treinta palos, en el sitio que designará la sentencia.” El cardenal Grassellini, delegado de Bologna, ofrece, en decreto del 9 de Octubre de 1855 por la cabeza del bandido Lazzarini, 3,000 scudi; por la de Bignami, 500 id.; por la de Caravita, 300; por la de Gini, 100; por la de Casadio, 100, &c. El 3 de Julio del mismo año, el delegado de Viterbo LASAGNI se erigió en legislador, estableciendo la pena de muerte para muchos casos que según el código no la merecen, y aun privando al acusado del derecho de apelacion en gracia. Para todo esto sirve la doble ocupacion franco-austríaca de los Estados Pontificios!

Esta situación lamentable y alarmante, en que un ministro o muchos ministros del altar se ven en el terrible trance de firmar así con sus manos consagradas decretos de esterminio y de sangre, ha llamado muy seriamente la atención del Congreso. Los representantes de Francia y de Inglaterra han pedido al Austria la evacuacion de las Legaciones, al mismo tiempo que las tropas francesas abandonarían a Atenas y ambas penínsulas. Mas parece que el gabinete de Viena no se presta a hacerlo, por temor de perder los Estados que él domina, y alegando el pretexto de que Su SANTIDAD no reclama el alejamiento de esas tropas. El conde CLARENDON sobre todo dice que ha estado muy enérgico en esta exigencia, así como en la cuestion relativa a la nota que deberá pasarse al Rei de Nápoles; anunciando ademas sucesos muy graves en Italia, para una época no muy remota, si no se cambia de política en esos países.

Entre tanto, el débil gobierno de la duquesa Rejente de Parma desaparece ante el despotismo brutal de los Austriacos, quienes tratan como sospechosos hasta a los ministros de aquella señora. Los horribles calabozos de Mantua rebosan ya de infelices Parmesanos, y los Tudescos castigan con implacable saña hasta el crimen de llevar bigotes o barba crecida. Véase, en presencia de esto, si tienen o nó razon el conde de CLARENDON y el de CAVOUR.

En bien de economía, el gobierno francés está ya disminuyendo su ejército en 50 a 100,000 hombres lo menos. Esto no impedirá la expedicion de la Kabylia, a la cual están ya destinados 30,000 soldados procedentes de la Crimea cuyo número se aumentará hasta 50,000. El Emperador Napoleón hará un viaje a Córcega y a la Argelia, despues que pasen las ceremonias del bautismo imperial, para las cuales se espera en esta capital al cardenal PARIZZI a fines de Mayo. Algunos dicen que al mismo tiempo que el bautizo del Príncipe Imperial, se verificará la ceremonia de la coronacion y consagracion de SS. MM.

Esta última ceremonia tendrá lugar casi al mismo tiempo tambien en Rusia y en Austria, cuyos dos soberanos están aun por coronar.

El gabinete ingles ha sufrido varias derrotas en el Parlamento. Es probable que

...a ser fusilado, convencido de incapacidad, negligencia y cobardía en el encuentro de Santa Rosa. Walker aprobó la sentencia, pero el preso aparece habérsele fugado de la prisión. Desde luego se puede sospechar que todo ello fué una pura farsa, con el objeto de hacer recaer sobre el húngaro la culpa de la derrota, y con la idea de que quedase así ileso el lustro de las armas aventureras. ¡Miserable subterfugio, que a nadie engañará! Y del fatal combate de Rivas, ¿quién tuvo la culpa? Como no había de declararse incapaz, negligente y cobarde al general, se consideró más expedito convertir aquel segundo desastre, en una espléndida victoria!

El juicio de Schlessinger puede muy bien no haber pasado de un mero aparato, mas lo que sin duda no era una chanza, fué la comisión militar reunida el 26 de Abril (según el „Nicaraguense“) para juzgar a D. Gabriel Lacayo, por traidor a la República. Los vocales eran el titulado general Harshby, el jd. coronel Natzmer, id. E. Saunders, teniente coronel Pedro Silva, mayor A. P. Radler y el cirujano Ingraham, como juez abogado. El Sr. Lacayo es, según se dice generalmente, una de las personas mas respetables de Granada; así no debe extrañarse que se le quisiese llevar al mismo patíbulo sangriento donde murieron, también como traidores, Corral y Mayorga. ¡Traidores! Ese es el nombre que se da a las primeras víctimas del filibusterismo en Nicaragua. ¡Traidores! Ese es el samborito con que los viles aventureros intentan cubrir la frente ensangrentada de los que no han tenido otro delito que el haber confiado en la fe de los intrusos dominadores de su país. ¡Y qué nombre merecan, entonces, las que, en vergonzosa liga con el extranjero, aparecen ante el mundo como cómplices en el asesinato de su propio país! Según una carta de Leon, D. Gabriel Lacayo había sido sentenciado a la pena de horca, de la cual pudo escapar, convirtiéndose en la de destierro, mediante la interposición y ruegos de D. Cleto Mayorga, hijo político de D. Patricio Rivas, y hermano, a lo que creemos, del desgraciado D. Mateo.

Por lo demás, el verjugo no podía quejarse de falta de ocupación en Nicaragua. El 6, dice el „Nicaraguense“, fué fusilado un costarricense en San Jorge. El 7 ahorcacion dos Chuanorristas en la bahía de la Virgen, en presencia de todos los prisioneros. El 10 fueron fusilados dos aventureros, por delito de desercion, en la plaza de Granada, y en el mismo sitio, dice el periódico, en que murió Corral. Tal es la situación de Nicaragua. Walker disputa sus víctimas a la fiebre amarilla, y el „Nicaraguense“ registra con igual impasibilidad los nombres de los que mata la epidemia, y de los que dejan de existir por la voluntad de aquel en cuyas manos están hoy en aquella tierra las vidas de naturales y extranjeros.

El 3 de Mayo era el aniversario de la salida de San Francisco (California) de los cincuenta y seis aventureros que vinieron a buscar fortuna en Nicaragua. Con este motivo, el „Nicaraguense“ observa que, por una u otra causa no quedan ya de aquellos fundadores del filibusterismo en Cen-

nas intresas tanto como una larga carta, firmada por William D. Snyder, publicada por el *Tribune*, bajo el título de „La verdad respecto a Nicaragua.“ Mr. Snyder fué trasportado el 21 de Enero en el vapor *Northern Light* y este mismo buque lo ha vuelto a traer.

La política no tiene que hacer en esa relacion, ni la especulación tampoco. No se trata ni de la Inglaterra, ni de los Estados Unidos, ni del tratado Clayton-Bulwer, ni de la Compañía de tránsito, ni de los financieros de Wall Street. Mr. Snyder nos cuenta solamente lo que ha visto con sus propios ojos, y por tanto, nos llama mas la atención. Si no es la pura verdad, de seguro que nada se puede mas a ella.

El narrador explica de este modo su posición personal: „Fui a Nicaragua, sin ambicionar el tomar servicio en el ejército ni en la esfera de la política, y sin intencion de fijarme en el país. Siendo ya de mediana edad, hacedado en Greenwich, Connecticut, y no teniendo ocupacion durante el invierno, salí para Nicaragua, puramente con el objeto de ver el país y averiguar por mi mismo cuales son las verdaderas ventajas que ofrece a los financieros, a los artesanos, a los comerciantes y a otros que se dedican a una carrera honrada.“

El principio del viaje fué, como es siempre en semejantes casos, embellecido por las ilusiones de la esperanza; pero estas no tardaron mucho en desvanecerse, en cuanto puso el pié en la tierra prometida. Para pasar solamente de San Juan del Norte al lago de Nicaragua, le fué necesario cambiar cuatro veces de buque, porque baraban, prolongándose por este motivo al viaje tres días enteros. Durante todo este tiempo, los pasajeros se morian de hambre, por falta de provisiones. Cuando llegaron al lago, fué necesario abrigarse en una bahía, por causa del mal tiempo, y despues equivocaron tres veces el rumbo de la bahía de la Virgen. No había mientras tanto ni una migaja de provisiones a bordo y fué preciso atracar a una isla, donde compraron un novillo que mataron y despedazaron en el acto, dando a cada uno su parte, para que la guisara a su modo. En aquella isla dejaron por la noche a los pasajeros que iban a Granada, a donde llegaron el día siguiente por la tarde, en un bango que había ido a recogerlos por la mañana.

La Odisea de Mr. Snyder está lejos de terminar aquí; su desembarque por la noche; su viaje a pié hasta la ciudad, que dista una milla de la playa; sus peregrinaciones en busca de posada; la noche que pasó a la luna de Valencia, tendido en una hamaca que tuvo que comprar; todo esto forma una serie de incidentes personales que pasamos por alto, para llegar mas pronto a las noticias generales con respecto a un país que se nos ha pintado como un paraíso terrenal. He aquí lo que interesa a los agricultores; dejemos que hable Mr. Snyder.

„Iban a bordo del *Northern Light*, ocho incendiados arrancados de sus hogares en los Estados-Unidos, por las doradas promesas de Nicaragua. Mr. Jackson, que había vendido su quinta en Connecticut para emigrar, se desalentó, cayó enfermo y murió

de existencia, no tienen otra alternativa que salir de allí si pueden.“

En fin, consultemos este testigo ocular y verídico sobre la suerte de los jóvenes filibusteros que vemos salir de aquí tan entusiasmados, tan alegres y tan esperanzados.

„En general no tienen ninguna empleo honroso, ni procuran buscarlo. Seis lo menos de esta clase, de los que salieron de Nueva York el 24 de Enero, perecieron al día siguiente de su llegada en el camino de Granada a Leon, a donde los habían enviado con fusil al hombro, bajo un sol tropical. Iguroo cuantos mas murieron antes de llegar a su destino, pero he sabido que el capitán, montado en una mula, se había adelantado a buscar un médico en Leon.“

„El filibustero sale de Nueva York lleno de arrogancia; pero cuando cae bajo las órdenes de Walker, se vuelve tan humilde y tan sumiso como un cordero enfermo. He visitado a los soldados y los he visto llorar por su penosa situación, y porque les es imposible abandonar las filas. Walker no larga a nadie por urgente que sea la necesidad que tenga de irse. Hay muchas jóvenes honrados en el ejército; pero reinan entre ellos un descontento y una desesperacion general. Su alimento es miserable y la paga apenas suficiente para los gastos del lavado de ropa. Los capitanes no reciben mas que seis pesos a la semana, y la enfermedad diezma al ejército de una manera terrible.“

Despues de otros muchos ejemplos en apoyo de su opinion, Mr. Snyder concluye así:

„Es imposible para un americano trabajar en este clima, sobre todo, si se de los Estados del Norte; se debilita, desfilan y los que tienen la costumbre de tomar bebidas irritantes, mueren infaliblemente. Granada es el gran cementerio de aquel país. Cuando salí de allí, había como 40 americanos, y morian por término medio cinco cada día.“

En fin, Mr. Snyder mismo fué atacado de una de esas terribles fiebres. Con el recurso de algunos amigos y compatriotas, y gracias a una voluntad indomable, logró hacerse trasportar hasta el buque, en la carreta del gobierno, que sirve para llevar a los muertos al sepulcro. (Era la única que había en el lugar.) Así fué llevado a bordo, y, merced a los cuidados de un médico de Nueva York que fué su compañero de viaje a la vuelta, ha traído consigo una salud quebrantada y una experiencia que puede ser útil a muchos, para que se abstengan de ir a esponerse a los peligros y desgracias que acabamos de contar.

(De la Gaceta de Guatemala número 40.)

REVISTA DE EUROPA.

Paris, 14 de Abril de 1856

(Concluye.)

Desde 1850, la estadística criminal aumenta en Roma cada año de una manera alarmante: y solo en la ciudad de Bolonia, durante los primeros meses de 1855, se contaron 800 robos simples, 80 id a mano armada y con agresion, y 20 invasiones de bandidos en la poblacion. El cardenal ANTONELLI, ministro de Estado del Papa, restableció el castigo del apaleamiento, por decreto del 30 de Julio de 1855, cuyo

despedimiento brutal de los Austriacos, quienes tratan como sospechosos hasta a los ministros de aquella señora. Los horribles calabozos de Mantua rebosan ya de infelices Parmesanos, y los Tudescos castigan con implacable saña hasta el crimen de llevar bigotes o barba crecida. Véase, en presencia de esto, si tienen o no razon el conde de CLARENDOX y el de CAVOUR.

En bien de economia, el gobierno francés está ya disminuyendo su ejército en 50 a 100,000 hombres lo menos. Esto no impedirá la expedicion de la Kabylia, a la cual están ya destinados 30,000 soldados procedentes de la Crimea cuyo número se aumentará hasta 50,000. El Emperador Napoleón hará un viaje a Córcega y a la Argelia, despues que pasen las ceremonias del bautismo imperial, para las cuales se espera en esta capital al cardenal PARIZZI a fines de Mayo. Algunos dicen que al mismo tiempo que el bautizo del Príncipe Imperial, se verificará la ceremonia de la coronacion y consagracion de SS. MM.

Esta última ceremonia tendrá lugar casi al mismo tiempo tambien en Rusia y en Austria, cuyos dos soberanos están aun por coronar.

El gabinete inglés ha sufrido varias derrotas en el Parlamento. Es probable que no se haga esperar ya largo tiempo la disolucion; pero tambien se asegura que las nuevas elecciones darán el triunfo a los torys. Si así es, esto es lo único que faltaba ahora a la Inglaterra para lanzarse pronto por la senda del radicalismo. La Cámara de los Comunes ha concedido, por cuarta vez, la admision de los Judíos; pero es probable que, como las otras tres veces anteriores, la Cámara de los Lores se niegue a ratificar este bill, lo cual no hará sino exacerbar mas aun al partido liberal. Todo esto es trabajar para los radicales.

La miseria es espantosa este año en muchos países de Alemania. Las correspondencias dicen unánimes que no es raro el hallar padres que arrojan a sus hijos por las ventanas o a los rios, por no poder alimentarlos, y no hace muchas días insertaba el *Morning-Chronicle* un despacho confirmando esta verdad horrible de la manera siguiente: „En la Silesia prusiana, el infanticidio es hoy común, a consecuencia de la falta absoluta de subsistencias.“

La cuestion de ingresos, declarada solemnemente por el Duque de la Victoria „cuestion de gabinete.“ quedó al fin resuelta a gusto de este, y mas a gusto aun de los diputados llamados *puros*, es decir, el centro izquierdo progresista, cuyo dictamen prohibió el gobierno, prefiriéndole al que había formulado el ministro de Hacienda. En otro lugar hallarán nuestros lectores estos curiosos debates. El plan rentístico propuesto y votado por los *puros*, y por el „centro parlamentario“ tambien, el cual ha tenido bastante galanteria y bastante petulancia para no negar este tan necesario apoyo al gobierno (a falta de otros mas sólidos que ni el mismo gobierno ha logrado escogitar para cubrir el déficit), apenas difiere de la contribucion de consumos, de cuyos inconvenientes participa, sin ofrecér sus ventajas. Por eso se teme

mucho que era voto tanga en el país consecuentemente deplorables para el gobierno.

Ese otro círculo parlamentario de los pueros, mas bien recibido por ESPARTERO que el resto de la derecha, ha logrado por fin organizarse, o á lo menos, agrupar por ahora una mayoría crecidísima en las Cortes Constituyentes; pues el programa o manifiesto que ha publicado (y que verá el lector en otra parte) cuenta una cerca de 170 firmas. Nada diremos de ese programa, porque es harto conocida la diferencia que existe entre esos principios y los del Eco. Con respecto al círculo de los *pueros*, que hoy es la mayoría de las Constituyentes, no deja de ser notable que la *Nación*, único órgano del ministerio, diga de él que „con elementos tan heterogéneos como los que componen este círculo, jamás llegará a tener importancia política ni consideración en la opinion pública.” Tal es la santa y fraternal armonía que existe entre aquellos señores parlamentarios!

Por lo demas, el fruto amargo de esa semilla ya le recoge el país cada día con mortal abundancia. Los demócratas de Sevilla felicitan a la *Soberanía* por sus teorías patibularias. A imitación del Jurado de Madrid, tambien en Barcelona absuelve por unanimidad un folleto intitulado „Propaganda democrática,” escrito en sentido socialista; y mientras el Ayuntamiento de la capital prosigue el alistamiento forzoso de Milicianos Nacionales, los Milicianos de Valencia (no sabemos si los *forzados* o los *voluntarios*, dato que interesaría mucho sin embargo) andan a tiros con las tropas de la guarnición y con otros Milicianos que, mas amantes del orden y de la lei, no han querido rebelarse contra la autoridad.

El domingo 6 del corriente verificábase el sorteo de los 16,000 hombres últimamente decretado por las Cortes, en las Casas Consistoriales de Valencia, cuando unos amotinados invadieron el edificio a tiros. En pocas horas la insurreccion fué tomando incremento. A las tres de la tarde era ya bastante vivo e imponente el tiroteo. Un batallón entero de la Milicia, los bomberos de la misma, y muchos Milicianos sueltos, de otros batallones, juntamente con un crecido populacho y los terribles campesinos de la huerta, formaban el contingente de la insurreccion, la cual erigió barricadas, y se apoderó ademas de varios edificios, desde donde hacian fuego a las tropas y al resto de la Milicia que mandaba el Capitán general VILLALONGA. La autoridad empleó la artillería, la cual hizo grautes estragos en la plaza de los Santos Juanes, y tambien en unas casas ocupadas por insurrectos. Las cargas de caballería fueron numerosas; y el guarismo de muertos y heridos fué por consiguiente grande, por una y otra parte, sobre todo, entre los rebeldes. Los gritos que estos daban eran: „Viva ESPARTERO, la libertad, la revolucion de Julio y la República.”

El motin se apoderó de los barrios del

Coincidencia notable—El corresponsal de Paris del *Manchester Guardian* dice lo siguiente con fecha 30 de Marzo:—Si las eliminaciones son una señal de regreso a la paz, este es muy grande en Paris con motivo de la paz. El aspecto de la ciudad anoche era el de una conflagracion general, y aun las calles en algunas partes del barrio de St. Germain, estaban adornadas con lámparas de colores, y los *lampions* tarfamosos desde 1848. El siguiente hecho le he oido de uno de los miembros de la conferencia, plenipotenciario de una de las potencias reunidas:—Segun él se pudo haber proclamado la paz desde el viernes pero se pospuso hasta hoy, en razon de que en el Evangelio de este día (llamado Domingo de Quasimodo o in albis) se encuentran las siguientes palabras del capítulo 20 de San Juan: „Y llegó Jesus, y colocándose en medio de sus discipulos, les dijo; la Paz sea con vosotros.” Esta se eroyó una coincidencia muy notable, y no quisieron dejarla pasar: y por tanto se fijó la proclamacion de la paz para hoy despues de la última misa.

(Gaceta de Guatemala.)

—TROPIEZO PELIGROSO.—A los muy pocos días de nacer, el Príncipe imperial corrió un grave riesgo. Llevábase en brazos su nodriza, paseando por uno de los salones de Palacio, cuando la falta de costumbre sin duda hizo que aquella tropiezo, entredándosele los piés en un tapiz, y cayendo en términos que se hizo ella algun daño, pero la buena muger usó de tan esquisitas precauciones al caer, que tuvo la suerte de preservar enteramente el precioso depósito que se le habia confiado. El Príncipe quedó ileso.

(Del Eco Hispano-Americano.)

INTERESES HISPANO-AMERICANOS.

II

El desarrollo de la inteligencia europea y la necesidad en que el mismo progreso de la civilizacion la ha puesto, de estender la esfera de su accion creadora, hace hoy día preciso el buscar nuevos campos, nuevos talleres, nuevos pueblos en fin, donde pueda derramarse el exceso de vida y de actividad que la caracteriza. Siguo incontestable de esta tendencia, o mejor dicho de esta necesidad, son esas colosales empresas que surgen todos los días, y de las cuales solo una o dos de las que se realizan, hubieran intimidado a nuestros abuelos. Y no obstante su escala y su multitud, el número y el tamaño crecen aun en progresion tan rápida y desmesurada, que en los países en que las tendencias no hallan moderador alguno en la legislación, no se cuentan ya los desastres, que en Europa y mas particularmente en Francia, evita prudentemente un Gobierno previsor e inteligente. Así acabamos de ver, en estos mismos días, un decreto del Emperador imponiendo una tregua con la mira de calmar algun tanto, esa fiebre de especulacion acrecentada por la esperanza de

facerte, escudriña las necesidades para almentarlas, ameniza la enseñanza con la variedad, escita las tendencias con la novedad y obtiene así, bajo las formas lacónicas y frecuentes con que sabe presentarse, un éxito de publicidad que jamas obtienen los libros.

Estas reflexiones generales en favor de la prensa periódica, tienen aun mas fuerza si se refieren a la publicacion de las noticias a que aludimos, sobre los países hispano-americanos; porque, ademas de que no se tienen, por lo general sobre ellos, esas obras generales que antes hemos mencionado, las pocas que existen son apenas conocidas del público activo y emprendedor y casi nunca consultadas: al paso que el periódico, desempeñando una misión diversa y mas conducente, que consiste en ir a buscar al lector en lugar de esperarle, puede obtener mejor el fin deseado.

Por estas y otras razones, que nos parece superfluo detallar, tenemos gran con-

se el sorteo de los 10,000 nombres últimamente decretado por las Cortes, en las Casas Consistoriales de Valencia, cuando unos amotinados invadieron el edificio a tiros. En pocas horas la insurrección fué tomando incremento. A las tres de la tarde era ya bastante vivo e imponente el tiroteo. Un batallón entero de la Milicia, los bomberos de la misma, y muchos Milicianos sueltos, de otros batallones, juntamente con un crecido populacho y los terribles campesinos de la huerta, formaban el contingente de la insurrección, la cual erigió barricadas, y se apoderó además de varios edificios, desde donde hacían fuego a las tropas y al resto de la Milicia que mandaba el Capitán general VILLALONGA. La autoridad empleó la artillería, la cual hizo grandes estragos en la plaza de los Santos Juanes, y también en unas casas ocupadas por insurrectos. Las cargas de caballería fueron numerosas; y el guarismo de muertos y heridos fué por consiguiente grande, por una y otra parte, sobre todo, entre los rebeldes. Los gritos que estos daban eran: „VIVA ESPARTERO, la libertad, la revolución de Julio y la República.“

El motín se apoderó de los barrios del Mercado y de San Vicente. Después de muchas horas de fuego (pero el de cañón solo duró una hora,) la autoridad logró por fin sofocarle al anochecer del 6. La provincia fué declarada en estado de sitio; y una comisión militar empezó a juzgar a los culpables. Hasta aquí las correspondencias y periódicos de aquel país y de Cataluña; pero según los despachos telegráficos, el gobierno no tenía aun mucha confianza en la aparente tranquilidad de aquella población en las últimas fechas.

El viaje del duque DE LA VICTORIA a Valladolid, Burgos y Zaragoza, acerca del cual se han hecho muchos comentarios por la oposición, se ha aplazado para el 22 del actual. También se han hecho comentarios sobre el viaje del señor ORENSE a Valencia, y su salida tres días antes de la insurrección. A propósito de esto dicen de Valencia, que habiendo manifestado el señor ORENSE a una autoridad de Barcelona su deseo de pasar a esta capital desde la primera, díjole la autoridad en contestación: „Está bien, pero tenga usted presente que en pasando el Ebro se pierde toda inviolabilidad, por estar Cataluña en estado de sitio.“ lo cual le obligó a desistir de su proyectado viaje.

No hai duda que en España se prepara algo extraordinario, como producto de esa fiebre de estúpida vanidad que mortalmemente aqueja a algunas de las personas que en mal hora aconsejan, para su perdición, a los ministros actuales, señalándoles un camino en el cual cada paso halla un escollo y cada escollo es un precipicio. Pero nosotros abrigamos la confianza de que la causa de la autoridad, que es la causa misma de la libertad, pues que sin aquella no puede existir ésta, triunfará al fin de todos sus incorregibles y encarnizados enemigos. Si la Milicia es „la hija predilecta del partido progresista,“ como dicen los *pures*, el ejército es el hijo predilecto de la nación.

J. S. FLOREZ,

(Del Eco Hispano-Americano.)

El desarrollo de la inteligencia europea y la necesidad en que el mismo progreso de la civilización la ha puesto, de extender la esfera de su acción creadora, hace hoy día preciso el buscar nuevos campos, nuevos talleres, nuevos pueblos en fin, donde pueda derramarse el exceso de vida y de actividad que la caracteriza. Signo incontestable de esta tendencia, o mejor dicho de esta necesidad, son esas colosales empresas que surgen todos los días, y de las cuales solo una o dos de las que se realizan, hubieran intimidado a nuestros abuelos. Y no obstante su escala y su multitud, el número y el tamaño crecen aun en progresión tan rápida y desmesurada, que en los países en que las tendencias no hallan moderador alguno en la legislación, no se cuentan ya los desastres, que en Europa y mas particularmente en Francia, evita prudentemente un Gobierno previsor e inteligente. Así acabamos de ver, en estos mismos días, un decreto del Emperador imponiendo una tregua con la mira de calmar algun tanto, esa fiebre de especulación acrecentada por la esperanza probable de la paz Europea.

Si detenernos a considerar el contraste que ofrece la actividad Europea en estas adelantadas naciones, que requiere imperiosamente ser moderada, con la desastrosa inercia de otras, que necesita ser estimulada por todos los medios posibles, nos concretaremos a manifestar, que aquella exige y pide también, para ser satisfecha, datos y noticias fieles sobre las condiciones y las circunstancias de los países nuevos, donde con seguridad de éxito y sin riesgo de desastres puede emplearse útilmente.

Tal es, a nuestro modo de ver, el primer medio que, para el seguro progreso de los países hispano-americanos, deben desde luego adoptar sus respectivos gobiernos y los hombres inteligentes y celosos que se propongan secundarlos. Contando con el elemento civilizador y eminentemente emprendedor que superabunda en Europa, los pueblos del nuevo mundo no tienen hoy día que hacer mas que patentizar sus felices condiciones, sus inagotables riquezas, y dar garantías de seguridad y de trabajo a la población, al capital y a la inteligencia europea, para atraerlas a su seno y verlas convertirse en elementos creadores de producción agrícola, de artefactos industriales, de empresas fecundas, de instituciones civilizadoras. Por el contrario, continuará siendo un insuperable obstáculo a la introducción de estas fuerzas productivas en los países del nuevo mundo, la ignorancia en que yacen las clases activas de Europa, de esas condiciones indígenas a que aludimos, y que por lo mismo de ser comunes y vulgares en dichos países, parecen triviales e indiferentes al común de sus habitantes. Mil veces nos ha sucedido, en el curso de nuestras relaciones ya en las academias científicas, ya en las fabricas, el echar de menos ese conocimiento de las localidades, de las producciones, de las necesidades, de los deseos y de las tendencias de los pueblos que habitan diseminados sobre las tres cuartas partes del globo: datos todos necesarios,

facerte, escudriña las necesidades para alentarlas, ameniza la enseñanza con la variedad, escita las tendencias con la novedad y obtiene así, bajo las formas lacónicas y frecuentes con que sabe presentarse, un éxito de publicidad que jamas obtienen los libros.

Estas reflexiones generales en favor de la prensa periódica, tienen aun mas fuerza si se refieren a la publicación de las noticias a que aludimos, sobre los países hispano-americanos; porque, además de que no se tienen, por lo general sobre estos, esas obras generales que antes hemos mencionado, las pocas que existen son apenas conocidas del público activo y emprendedor y casi nunca consultadas; al paso que el periódico, desempeñando una misión inversa y mas conducente, que consiste en ir a buscar al lector en lugar de esperarle, puede obtener mejor el fin deseado.

Por estas y otras razones, que nos parece superfluo detallar, tenemos gran confianza en las publicaciones periódicas, hechas en Europa, con la mira de dar a conocer los recursos y las necesidades de los pueblos hispano-americanos. La presente del Eco, no puede aspirar a mas que a satisfacer las que allí existan concernientes a noticias de mejoras, de descubrimientos, de instituciones, de la marcha, en una palabra, de la civilización moderna que los invita a entrar en la corriente intelectual de la época; pero todo lo cual solo constituye una parte del problema que la prensa periódica debe resolver. Basta, de consiguiente, por crear en Europa y en lengua francesa, otro órgano especial de publicidad periódica, destinado a dar a conocer, en el viejo mundo, los inmensos recursos naturales, las felices condiciones para las empresas útiles, las garantías sólidas para la población, el cultivo y el trabajo en general que ofrecen las casi vírgenes regiones del nuevo. Además, esta publicación deberá ocuparse en discutir imparcialmente los problemas económicos de las nuevas sociedades hispano-americanas, los cálculos para los grandes proyectos de navegación interior, comunicaciones férreas, las explotaciones agrícolas, mineras e industriales, lo mismo que otro orden de cuestiones de derecho internacional, que interesan en alto grado a los nuevos Estados, y a cuya resolución debe preceder una exacta apreciación de los hechos y de las circunstancias locales.

Vamos ahora a añadir algunos otros servicios que semejante publicación podrá prestar a los gobiernos en general y a las diversas clases en particular.

R. DE LA SAGRA.

(Del Eco Hispano-Americano.)

VARIETADES.

Relacion geográfica que hace del Estado del Salvador Mr. John Bailly, en la obra que publicó sobre todo Centro-América, el año de 1850. Traducida del ingles por el Li-

GRACIA

DEL GOBIERNO DEL SALVADOR

EN LA AMERICA CENTRAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Per cada trimestre adelantado 6 reales.
Números sueltos 1 real.

AGENCIA GENERAL.

La Direccion de esta Imprenta.
Idem parciales.—Las administraciones de Correos.

SE ADMITEN GRATIS

Los comunicados que se versen sobre asuntos de interes público.
Los avisos e inserciones de interes particular á precios de Arancel

PARTE OFICIAL.

EL VICE-PRESIDENTE

Del Estado en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo a sus Conciudadanos.

SALVADOREÑOS:

El Gefe de los filibusteros que desde Octubre del año anterior ha saqueado y destruido a Nicaragua, arrojó por fin la máscara con que lograra engañar a algunas personas de aquella República: el 12 del presente se echó a mano armada sobre el Gobierno, pretendiendo se le entregara el Poder Supremo y mandando aprisionar al Presidente y sus Ministros, que advertidos a tiempo, escaparan de aquel ultraje evadiéndose de León y trasladándose a Chinandega, desde donde invocan la asistencia y auxilio de los Gobiernos aliados, mientras que el pueblo Nicaragüense oprimido y maltratado, se reúne por todas partes al derredor de su Gobierno y jura el esterminio de los usurpadores de su territorio y de su nacionalidad.

Ningún Centro-americano que abrigue sentimientos de patriotismo, puede permanecer frío espectador de tan escandaloso atentado, y el Gobierno del Salvador se apresta ya, no solo a auxiliar poderosamente al Gobierno y pueblo

nerse espada en mano, es la del honor nacional, es la de la religion de nuestros padres, es la de nuestra raza amenazada en su existencia política y natural, y es por último la de Centro-América.

COMPATRIOTAS:—No hai ya partidos que nos dividan: no hai ya lucha intestina: una es hoy nuestra bandera, uno nuestro pensamiento, y una nuestra comun aspiracion, así como uno es tambien el peligro que a todos amaga. Preciosos son los momentos y es urgente aprovecharlos: en esta conviccion el Gobierno ha hecho avanzar a marchas dobles la primera Division auxiliar, que unida dentro de breve a la de Guatemala, al ejército del Sr. Presidente Rivas, a los hijos de Nicaragua que emigran en gran número buscando el apoyo de nuestras armas, y a las mas fuerzas que estoy ya organizando, lleven la libertad y la vida a nuestros hermanos oprimidos.

SALVADOREÑOS:—A las armas: la patria nos ordena combatir como buenos y leales hijos suyos, y el honor nos llama al campo de gloria, no ya como en aciagos dias, a derramar la sangre fraterna, sino a defender cuanto hai de mas sagrado y de mas caro para el hombre civilizado y para el ciudadano libre. Marchemos

désenlace de grandes cuestiones. El Gobierno no descansa en estas circunstancias, puesto que la hora de combatir ha sonado y que si nos conducimos con la decision de que en mil ocasiones ha dado pruebas el Salvadoreño, la victoria coronará vuestros esfuerzos, y una aureola de gloria inmarcesible brillará siempre sobre la espada de los bravos que cumplan su deber en esta guerra sagrada. Yo así lo espero con fiadamente y tengo fé en que la proteccion Divina sostendrá la causa de la justicia y de la nacion.

Cojutepeque, Junio 25 de 1856.

Francisco Dueñas.

CIRCULAR

a los Comandantes de los puertos de la Union, la Libertad y Acajulla.

Ministerio General del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—Cojutepeque, Junio 16 de 1856.

Impuesto el Sr. Vice-Presidente de que el Cólera asiático ha invadido la República de Costa-Rica, ha dispuesto que desde luego ponga U. en vigor en ese puerto lo mandado en el acuerdo Supremo de 6 de Agosto del año anterior respecto de cuarentena de los buques e introduccion de pasajeros, papeles &c.—Lo digo a U. de orden Suprema para su inteligencia y exacto cumplimiento.—D. U. L.

Hoyos.

caragua, se ha servido emitir el acuerdo siguiente.—Siendo una de las principales obligaciones del Gobierno dictar en su oportunidad todas aquellas medidas que la prudencia aconseja para preservar a los pueblos de los daños y peligros que pueden amenazarlos y teniendo presente que el Cólera asiático ha invadido uno de los Departamentos de Nicaragua, siendo muy de temer que el contagio se transmita a este Estado,

ACUERDA:

1.º —A los buques mayores y embarcaciones menores procedentes de puntos contagiados se les obligará en los puertos del Estado a guardar cuarentena por quince dias, quedando a cargo de los Comandantes de dichos puertos designar el lugar, ensenada o islote en que deben permanecer durante dicho tiempo, conciliando al hacer la designacion, tanto la seguridad del mismo buque, como la vijilancia que sobre él debe tenerse, ya por lo que mira a lo que toca al fisco, y ya por lo que respecta a la salud pública.—Los manifiestos y otros papeles que fuere forzoso recibir se funigarán conforme se ha acostumbrado en ocasiones semejantes.

2.º —En los pueblos fronterizos a Nicaragua no se consentirá la introduccion de personas procedentes de puntos infestados, si antes no guardan igual cuarentena en un lugar distante del pueblo que designarán los Alcaldes, sin permitir a dichas personas, por pretesto alguno, durante dicho tiempo ninguna especie de comunicacion con los vecinos, y obli-

de aquella República: el 12 del presente se echó a mano armada sobre el Gobierno, pretendiendo se le entregara el Poder Supremo y mandando aprisionar al Presidente y sus Ministros, que advertidos a tiempo, escaparon de aquel ultraje evadiéndose de León y trasladándose a Chinandega, desde donde invocan la asistencia y auxilio de los Gobiernos aliados, mientras que el pueblo Nicaragüense oprimido y maltratado, se reúne por todas partes al derredor de su Gobierno y jura el esterminio de los usurpadores de su territorio y de su nacionalidad.

Ningún Centro-americano que abrigue sentimientos de patriotismo, puede permanecer frío espectador de tan escandaloso atentado, y el Gobierno del Salvador se apresta ya, no solo a auxiliar poderosamente al Gobierno y pueblo de Nicaragua, sino también a elevar sus protestas y su voz ante las naciones civilizadas de la Europa y de la América.

Santa es la lucha a que estamos llamados: la causa que va a soste-

ga. Preciosos son los momentos y es urgente aprovecharlos: en esta convicción el Gobierno ha hecho avanzar a marchas dobles la primera División auxiliar, que unida dentro de breve a la de Guatemala, al ejército del Sr. Presidente Rivas, a los hijos de Nicaragua que emigran en gran número buscando el apoyo de nuestras armas, y a las mas fuerzas que estoi ya organizando, lleven la libertad y la vida a nuestros hermanos oprimidos.

SALVADOREÑOS:—A las armas: la patria nos ordena combatir como buenos y leales hijos suyos, y el honor nos llama al campo de gloria, no ya como en aciagos días, a derramar la sangre fraterna, sino a defender cuanto hai de mas sagrado y de mas caro para el hombre civilizado y para el ciudadano libre. Marchemos pues denodados, ya que la Providencia ha dispuesto probarnos con este nuevo conflicto, y pensemos que la América toda nos contempla, porque de la buena suerte de nuestras armas está pendiente el

que la proteccion Divina sostendrá la causa de la justicia y de la nacion.

Cojutepeque, Junio 25 de 1856.

Francisco Dueñas.

CIRCULAR

a los Comandantes de los puertos de la Union, la Libertad y Acajutla.

Ministerio General del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—Cojutepeque, Junio 16 de 1856.

Impuesto el Sr. Vice-Presidente de que el Cólera asiático ha invadido la República de Costa-Rica, ha dispuesto que desde luego ponga U. en vigor en ese puerto lo mandado en el acuerdo Supremo de 6 de Agosto del año anterior respecto de cuarentena de los buques e introduccion de pasajeros, papeles &c.—Lo digo a U. de orden Suprema para su inteligencia y exacto cumplimiento.—D. U. L.

Hoyos.

Ministerio de Relaciones del S. G. del Estado del Salvador.—Cojutepeque, Agosto 6 de 1855.

Informado el Gobierno Supremo de que el Cólera morbus está haciendo sentir sus funestos estragos en una parte del vecino Estado de Ni-

caragua, los procedimientos de puntos contajados se les obligará en los puertos del Estado a guardar cuarentena por quince días, quedando a cargo de los Comandantes de dichos puertos designar el lugar, ensenada o islote en que deben permanecer durante dicho tiempo, conciliando al hacer la designacion, tanto la seguridad del mismo buque, como la vijilancia que sobre él debe tenerse, ya por lo que mira a lo que toca al fisco, y ya por lo que respecta a la salud pública.—Los manifiestos y otros papeles que fuere forzoso recibir se fumigarán conforme se ha acostumbrado en ocasiones semejantes. 2.º—En los pueblos fronterizos a Nicaragua no se consentirá la introduccion de personas procedentes de puntos infestados, si antes no guardan igual cuarentena en un lugar distante del pueblo que designarán los Alcaldes, sin permitir a dichas personas, por pretesto alguno, durante dicho tiempo ninguna especie de comunicacion con los vecinos, y obligándolos a que purifiquen con fumigaciones sus equipajes y ropas antes de introducirse a la poblacion.

Comuníquese a quienes corresponde. Hai una rúbrica.

El Ministro de lo Interior y Relaciones.

HOYOS.

ESTADO QUE DEMUESTRA LAS CUENTAS GLOSADAS

POR LOS EMPLEADOS DE LA CONTADURÍA MAYOR DESDE EL 19 DE AGOSTO DE 1855 HASTA EL 1º DEL PRESENTE.

<i>Administraciones.</i>	<i>Nombres de los empleados.</i>	<i>Tiempo en que han servido.</i>	<i>Estado de los juicios.</i>
Tesorería general caudales y especies.	Sres. D. J. M. Cáceres y D. Manuel Yúdice.	Año de 1855.	Fenecido.
Aduana de la Union.	— D. S. Bulnes y D. H. Alvarado.	Idem.	En resultas.
San Miguel.	— D. José Argüello.	Idem.	Fenecido.
San Vicente.	— D. Francisco Fortis.	Idem.	En resultas.
San Salvador.	— D. Felipe Chavez.	Idem.	Contestando reparos.
Acajutla.	— D. M. Mencía y D. Mariano Quezada.	Idem.	Idem idem.
Sonsonate.	— D. Ciriaco Paredes.	Año de 1854.	Idem idem.
Idem.	— D. Lorenzo López.	Año de 1855.	Idem idem.
Ahuachapam.	— D. Manuel Rodríguez.	Idem.	Fenecido.
Suchitoto.	— D. Antonio Peña.	Idem.	Idem.
Junta Itineraria de Sonsonate.	— D. Vicente Gomez.	Años de 1854 y 1855.	Idem.
Administracion pólvora.	— D. Juan José López.	Año de 1855.	Idem.
Cojutepeque.	— D. Paulino Rivas.	Idem.	Idem.
Opico.	— D. Albino Diaz y D. Leocadio Trujillo.	Idem.	Idem.
Chalatenango.	— D. Salvador Garcia.	Tres meses del año de 1855.	Contestando reparos.
Idem.	— D. Juan Mena.	Nueve meses del año de 1855.	Fenecido.
Metzepam.	— D. Camilo Galván.	Año de 1855.	Contestando reparos.
Sensuntepeque.	— D. Manuel Mendez.	Idem.	Idem idem.
Zacatecoluca.	— D. Pablo Gomez.	Idem.	Idem idem.

En el tiempo que comprende este cuadro, se ha enterado en la Tesorería general por resultas de cuentas, la suma de \$35 \$ 5 7: se hizo el estado general de las rentas del Estado con que se dió cuenta al Cuerpo Legislativo; y se han despachado y tramitado porcion de expedientes de reclamos que tiene a su cargo esta oficina, como Junta de Crédito público.—Tribunal y Contaduría mayor de cuentas del Estado del Salvador: Cojutepeque, Junio 1º de 1856.

J. Leandro Chavez.

MEJORAS MATERIALES.

Nueva San Salvador, 6 de Junio de 1856.—Señor Ministro de Hacienda y Guerra del Supremo Gobierno.

Cumpliendo con la órden del Supremo Gobierno de 24 de Mayo del presente año, tengo el honor de dar el informe pedido sobre el estado en que se encuentran las obras públicas de la Nueva Capital.

Arreglo de las calles.

La delineación de las 32 calles que forman las 225 manzanas de la ciudad ya está concluida hace seis meses. Las esquinas de las manzanas están marcadas con estacas de madera, y además la medianía de las calles está fijada por otras estacas en todos los puntos, donde se cruzan éstas. Es muy necesario renovar estas estacas, o mejor cambiarlas con piedras, al menos en los barrios donde no habrá en el tiempo más próximo población; sin esta precaución quedará perdido todo el trabajo de la delineación, y no será muy fácil hacerlo otra vez sin más o menos imperfección. Casi la mitad de las calles y también la plaza mayor estaba desmontada en toda su anchura, mientras que las otras calles solo han sido marcadas por caminos angostos en la medianía; mas habiéndose suspendido el limpiar las calles ya hace tres meses por falta de fondos, en poco tiempo no se distinguirá lo que es calle o no es.

La edificación de las casas de particulares no se hace sin alguna dificultad con toda perfección conforme a la delineación, siendo por lo regular la construcción de ellas de horcones torcidos y los carpinteros, que los plantan, no saben muchas veces de que manera se van a construir las paredes, y entonces no pueden calcular exactamente el espacio que debe quedar para el repello entre los horcones y la línea divisoria de la calle. Por esta razón el Supremo Gobierno acordó con fecha 31 de Enero de 1855, que no se podrá empezar ningún edificio particular sin el previo reconocimiento y aprobación del ingeniero. Pero no siendo publicado este acuerdo, los particulares hacen lo que quieren.

La nivelación de las calles en el centro, tanto para dar curso regular

3.º Poner a nivel las calles principales del centro, al menos por la tercera parte de su anchura, dejando a los vecinos la compostura del resto que queda enfrente de sus solares respectivos y

4.º Fondos, para hacer los trabajos anteriores.

Distribucion de los Solares.

La distribución de los solares para casas está algo euredada. Hai 150 casas de particulares, pero muy pocos tienen su título de propiedad sobre el solar, y casi ningún título corresponde con el terreno ocupado; muchos otros tienen título y no han edificado nada. Para arreglar de una vez esta cosa será conveniente, que el Supremo Gobierno acuerde publicar:

1.º Que todos los títulos sobre solares expedidos por la Junta de distribución quedan nulos, en cuanto los tenedores no prueben que han edificado en ellos hasta esta fecha;

2.º Que los que han edificado deben presentar sus títulos dentro de un mes al ingeniero para que éste haga la medida correspondiente con el título, o rectifique éste en caso necesario;

3.º Que los que han edificado sin tener título deben pedirlo dentro del mismo término.

Para evitar en lo sucesivo pleitos sobre linderos entre los vecinos se necesita tener un libro en que se registre un extracto de los títulos con un dibujo sobre las divisiones en cada manzana. No habiendo a disposición otro escribiente se podría encargar con el despacho de los títulos y de los extractos al Secretario de la Municipalidad bajo la inspección del ingeniero, dando a dicho Secretario los dos reales por cada título, que antes ha cobrado la Junta: excepto el caso que sean pobres los agraciados a quienes se debe despachar el título gratis.

Mas, se necesitan para las medidas algunos mozos y fondos para pagarlos, habiéndose suspendido este trabajo por falta de ellos.

El cultivo de los terrenos tan hermosos que se encuentran en la vecindad será un recurso importantísimo para la Nueva Ciudad, y no pueden faltar gentes que vayan a trabajar a un lugar tan favorable para la venta de toda clase de productos que ofrece la fecunda tierra.

Pero en el mas grande desorden

manzanas se fija cierto término, en el que todos los que piensan cultivar deben pedir la parte que les conviene a una comisión encargada de este negocio, que puede concluirlo de una vez.

Para el plano y las medidas queda a disposición el que suscribe, mas para agraciar a los suplicantes no faltarán otros, que tendrán mayor placer en este trabajo.

Agua.

El trabajo mas interesante que se ha comenzado hace un mes es la introducción de las aguas del río de la Hacienda al centro de la ciudad.

Se va a hacer esta obra por medio de una cañería de 2,000 varas de largo, que comenzará en el depósito hecho en el año pasado a una distancia de cerca de 400 varas de la Hacienda y llegará hasta el estanque antiguo en la última manzana que se halla al Sur del centro de la ciudad (Let. F. Nro. XI del plano.) Este punto parece el mas conveniente para la plantación de las pilas, por ser el mas inferior de todo el centro, y el único que permite llevar la cañería por un solo declive. Esta circunstancia es de mucha importancia, porque los caños no tendrán que resistir a ninguna presión. Además está dicha manzana casi exactamente en medio de la población que hoy existe, y podrá servir en adelante para establecimientos de baños y labandería, cuando la ciudad se haya provisto en otras partes con aguas muy abundantes.

Siendo el agua, que se va a introducir, por ahora el único recurso para el consumo del público, se necesita fuera de la pila principal otras dos para lavandería y para bestias, que serán puestas juntas pero de manera que cada una quede independiente de la otra por diferentes entradas. Partiendo la boca de la cañería en tres pajas, se pueda siempre llenar tres cántaras inmediatamente; toda el agua sobrante de las pilas quedará depositada en el estanque antiguo, y puede servir para los trabajos en la edificación.

La cañería se va a poner en una atauja aprovechando la que se ha hecho en el año pasado y construyendo la demás de solo piedras sin mezcla. Los huecos que quedan entre los tubos y la atauja se llenan

de 2,000 cántaros al día. Esta cantidad apenas es suficiente para el consumo y los trabajos de la población en la actualidad, y claro es, que no se puede perder nada. Por esta razón se debe suprimir el depósito que todavía existe en el estanque de la Hacienda, y obligar a los vecinos que han puesto sus ranchos en este lugar a internarse a la ciudad. Sin esta precaución siempre habrá riesgo de que la cañería sea destruida maliciosamente, como ya ha sucedido con la atauja hecha en el año pasado.

En la cordillera al Sur de la Ciudad se encuentran varias vertientes de muy buena agua. Aunque se secan éstas en los últimos meses del verano no son inútiles en otro tiempo, y solo se necesita hacer algunas pilas menores. Todos estos vertientes y también el río de la Hacienda pierden mucha agua por el ganado y otras bestias. Antiguos vecinos que todavía no quieren trasladarse a otra parte y ofenden a los habitantes de esta ciudad en sus obras; es menester rodear estas fuentes con cercos o mejor con zanjas.

Hace poco tiempo que varios particulares han comenzado a abrir pozos con buen suceso; ya hai como ocho y algunos dan agua en abundancia de buena calidad, y no hai duda, que casi en todas partes del barrio al Sud oeste se puede encontrar agua en una profundidad de siete hasta nueve varas. El único pozo público que ya está hecho hace dos años nunca se ha secado y ha sido de muchísima utilidad. Al contrario en el centro todavía no ha tenido efecto ninguno de los ensayos que han hecho varios particulares con abrir pozos, y no parece probable que otros resultarán mejor en todo el centro y en los barrios al Norte y al Oriente. En todas estas partes se encuentra a cierta profundidad una corriente de lava con declive del Norte al Sur y probablemente absorbe ésta todas las infiltraciones del vasto terreno que forma la falda del volcan hasta la ciudad. Sin embargo será muy conveniente abrir como una docena de hoyos en distintas partes de la Ciudad, tanto para aumentar la cantidad de la materia mas necesaria, como para indicar a los particulares los lugares donde hai o no hai esperanza de encontrar agua.

pendido el tiempo las calles y en tres meses por falta de fondos, en poco tiempo no se distinguirá lo que es calle o no es.

La edificación de las casas de particulares no se hace sin alguna dificultad con toda perfección conforme a la delineación, siendo por lo regular la construcción de ellas de horcones torcidos y los carpinteros, que los plantan, no saben muchas veces de qué manera se van a construir las paredes, y entonces no pueden calcular exactamente el espacio que debe quedar para el repello entre los horcones y la línea divisoria de la calle. Por esta razón el Supremo Gobierno acordó con fecha 31 de Enero de 1855, que no se podrá empezar ningún edificio particular sin el previo reconocimiento y aprobación del ingeniero. Pero no siendo publicado este acuerdo, los particulares hacen lo que quieren.

La nivelación de las calles en el centro, tanto para dar curso regular a las aguas de las lluvias, como para arreglar la altura de las casas que enfrenten a las calles está hecha, es decir en el plano. Considerando que todas las calles tienen declive, no será posible dar a todas las casas la misma altura bajo un solo nivel del techo. Para evitar en lo posible la desigualdad entre las cornizas de las casas vecinas, se sigue la regla, de que no se permita altura menor, que de cuatro varas en el punto mas elevado de la manzana, que las casas siguientes lleven el mismo nivel de la casa anterior, aumentándose la altura conforme al declive que tendrá la calle enfrente y cuando este declive excederá de una vara, es decir que la casa debía tener mas de cinco varas de altura, entonces se permite un cambio en el nivel de la corniza.

Aunque esta disposición de ninguna manera altera lo que es costumbre del país, porque todas las casas tienen la altura entre cuatro y cinco varas, se encuentra muchas veces oposición de los particulares. La causa es, que las calles todavía no están arregladas en su nivel, que para esto en muchos puntos hai que rebajar o rellenar el piso y mientras tanto no faltan inconvenientes para los que edifican en tal punto.

Lo que por ahora se necesita respecto de la composición de las calles es:

1.º Poner en mojones nuevos en las esquinas de las manzanas:

2.º Limpiar y destronar todas las calles y plazas públicas y mientras no se puede empedrarlas, sembrar gramina en ellas para evitar el polvo en el tiempo seco.

Se debe hacer un libro en que se registre un extracto de los títulos con un dibujo sobre las divisiones en cada manzana. No habiendo a disposición otro escribiente se podría encargar con el despacho de los títulos y de los extractos al Secretario de la Municipalidad bajo la inspección del ingeniero, dando a dicho Secretario los dos reales por cada título, que antes ha cobrado la Junta: escepto el caso que sean pobres los agraciados a quienes se debe despachar el título gratis.

Mas, se necesitan para las medidas algunos mozos y fondos para pagarlos, habiéndose suspendido este trabajo por falta de ellos.

El cultivo de los terrenos tan hermosos que se encuentran en la vecindad será un recurso importantísimo para la Nueva Ciudad, y no pueden faltar gentes que vayan a trabajar a un lugar tan favorable para la venta de toda clase de productos que ofrece la fecunda tierra.

Pero en el mas grande desorden se encuentra la repartición de estos terrenos destinados para cafetales y chaerás. Muchos han ocupado terrenos, sin contar con nadie, cerrando los caminos; otros pretenden tener derecho, y están cobrando terraje de los pobres, que han trabajado sin que hayan podido conseguir la licencia de la Junta. Por los documentos del archivo de la Junta consta, que apenas tres o cuatro han sido agraciados con tales terrenos por acuerdo formal; mas algunos quieren fundar su derecho en compromisos particulares de uno a otro individuo de la Junta: pero esto no puede valer nada, y ya es tiempo de reprimir estas usurpaciones, para evitar consecuencias muy perjudiciales a la propiedad. El principal obstáculo para el arreglo de esta materia consiste en no estar entregados a la Junta los terrenos que pertenecen a la Nueva Ciudad, y por esta razón no se conocen las linderos. A mas de esto faltan los fondos para pagar los pozos que se necesitan para medir y abrir caminos. Será muy justo, que los terrajes que se cobren de estos terrenos se den en primer lugar para estos gastos. A la Municipalidad no faltan otros recursos para cubrir sus gastos ordinarios.

El mejor arreglo de esta importante materia será, formar primero un plano de como se deben distribuir los terrenos par cafetales o chaerás de la manera mas conveniente respecto a la localidad y a la calidad del terreno, y mas a las comunicaciones necesarias. Repartido despues el terreno en piezas de seis a ocho

varas, que casi en todas partes del barrio al Sud oeste se puede encontrar agua en una profundidad de siete hasta nueve varas. El único pozo público que ya está hecho hace dos años nunca se ha secado y ha sido de muchísima utilidad. Al contrario en el centro todavía no ha tenido efecto ninguno de los ensayos que han hecho varios particulares con abrir pozos, y no parece probable que otros resultarán mejor en todo el centro y en los barrios al Norte y al Oriente. En todas estas partes se encuentra a cierta profundidad una corriente de lava con declive del Norte al Sur y probablemente absorbe ésta todas las infiltraciones del vasto terreno que forma la falda del volcan hasta la ciudad. Sin embargo será muy conveniente abrir como una docena de hoyos en distintas partes de la Ciudad, tanto para aumentar la cantidad de la materia mas necesaria, como para indicar a los particulares los lugares donde hai o no hai esperanza de encontrar agua.

Con todo esto queda todavía la necesidad de introducir los tres rios designados en el plano del 6 de Agosto del año pasado. Esto no quiere decir que deben suspenderse los edificios públicos, sino hacer ver la mayor necesidad, para no oír lo que tantas veces se ha dicho: que bien puede vivirse en ranchos, pero no pasar sin agua.

(Concluirá.)

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Junio 26 de 1856.

Los acontecimientos de que en otro lugar del presente número se impondrán nuestros lectores van presentando a los atónitos ojos de los que, en aciagos momentos, pensaron que Walker y sus bandidos podrían traer algo de bueno, aquellos acontecimientos decimos van presentando ya toda la profundidad del abismo a que sus desgraciadas divisiones intestinas pueden conducir a estos países. A decir verdad los engañados de buena fé eran pocos, pues que los hombres medianamente avisados barruntaron desde un principio que la intervención estrangera arrimándose a un partido y simulando sostener los intereses de éste en las cuestiones domésticas de Nicaragua, encaminaba sus miras al sometimiento del país. El ningún respeto a las le-

Segun las medidas mas exactas toda la cantidad de agua del rio de la Hacienda puede calcularse en cerca

yes y a las costumbres de aquellos pueblos, el desprecio con que eran tratados, las provocaciones y demuestras contra todos los Centro-americanos contenidos en la parte inglesa de „El Nicaraguense,” la espropiación escandalosa ejecutada a cada paso sin figura de juicio en los bienes raíces y muebles de los nativos, los asesinatos cometidos mediante una horrible farza de Tribunales marciales compuestos en su totalidad de aventureros que ni son conciudadanos de aquellos a quienes decían juzgar ni saben ni pueden saber las leyes de un país cuyo idioma les es enteramente desconocido, e lenguaje impudente, soez y desatento de que han usado al hablar de los pueblos y de los Gobiernos de la América Central, y por último el empeño siempre creciente de engrosar la fuerza extranjera, todo esto revelaba (y no era preciso ser muy previsor para alcanzarlo) que bajo la aparente unión de los Bucaneros con los Democráticos a quienes embaucaban, había oculto de parte de aquellos un pensamiento desleal y alevoso, meditándose un golpe de mano que más tarde debería verificarse tal vez con la cooperación moral del Gobierno de los Estados-Unidos como sucedió en la República de Tejas, y con la ayuda material de gentes desalmadas y ávidas de riqueza, y con los fondos de Compañías de anexionistas especuladores en robos y en espropiaciones, en conquistas y en asesinatos.

Siendo un poco retrasada la correspondencia que por el último correo hemos recibido de Europa y los Estados-Unidos, no tenemos hasta hoy los datos suficientes para saber a punto fijo si en los concejos de tales gentes era ya llegada la hora de obrar, o si alarmado Walker con los pasos diplomáticos en que se hallaba empeñado el Sr. Rivas con los Gobiernos Centro-americanos, anticipó los sucesos e hizo abortar los planes mal madurados aun del anodamiento de nuestras nacionalidades y del exterminio de nuestra raza. Sea de esto lo que fuere, el hecho es que aquel arrojó denonada y bruscamente la careta que lo disfrazaba, y que dirigiendo la punta de su espada contra los democráticos a quienes decía pertenecer y declarando que la República de Nicaragua, a que an-

el Istmo de Nicaragua. Pero entre tanto es forzoso nos persuadamos de que a nosotros los Centro-americanos y solo a nosotros toca poner por ahora los medios de que la solución natural de esa intrincada cuestión nos sea favorable, siendo el primero entre estos medios la expulsión de todo elemento extranjero que pretenda apropiarse nuestros derechos y trasladar a manos extrañas aquello que hemos recibido de la naturaleza y de la sanción unánime de los Gobiernos cultos de todo el mundo. Este es el objeto a que se encaminan los pasos del Gobierno del Salvador y es obligación de todos prestarle eficaz y constante ayuda en la consecución de tan justos fines.

Gobierno Eclesiástico.

TICO.—Por la ausencia temporal del Ilustrísimo Señor Obispo durante su viaje a Guatemala ha quedado el Gobierno de la Diócesis a cargo del Señor Doctor Don José Ignacio Zaldaña.

LA PRIMERA DIVISION ESPEDICIONARIA.—Diariamente recibe el Ministerio noticias de la primera División del Ejército, que marcha sin experimentar enfermedades ni deserción. El mal tiempo la detuvo en Usulután, pero el 21 llegó a San Miguel cuyo vecindario todo recibió con alegre entusiasmo a los defensores de la independencia. Parece que en ahorro de tiempo la fuerza marcharía por agua a buscar a la primera División de Guatemala.

TENEDURIA DE LIBROS DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL SALVADOR.—Bajo este título ha dado a luz una interesante obrita el Señor Tesorero General Don José María Cáceres. Los buenos apreciadores de este género de trabajos hacen al Autor la debida justicia, declarando que la citada obrita está escrita con claridad y método, y que en ella encontrarán los empleados de rentas una guía segura para llevar sus cuentas por la *partida doble*. Damos al Señor Cáceres las gracias por su laboriosidad y útiles tareas y la enhorabuena por el acierto con que ha desempeñado aquel trabajo.

ocupar el principal arrojando a los soldados leoneses, a tiempo que (como a las diez de la mañana) el Presidente y el Ministro Jerez fueron advertidos en el despacho del Gobierno, de que había orden para prender al mismo Presidente y sus Ministros: con esta noticia los señores Rivas y Jerez se evadieron, y en seguida también huyeron los Ministros Salinas y Baca: los dos primeros permanecieron dos días ocultos en unos huertos y el 14 pudieron llegar a Chinandega desde donde se han dirigido a los Gobiernos de los Estados pidiéndoles su asistencia.

En Leon a la fecha de las últimas cartas había una efervescencia terrible contra los extranjeros. El Sr. Rivas luego que estuvo en Chinandega se dirigió al pueblo, que le reconoció y ofreció su ayuda, con la cual y la fuerza de nativos que llamó a varios puntos contaba ya con 600 hombres y se había fortificado en aquella ciudad, dispuesto a replegarse a las fuerzas de los Estados que están en la frontera si los extranjeros que ya venían a batirlo fueran muy superiores. Estaba para expedirse un decreto declarando facciosos a Walker y sus filibusteros.

Tenemos ya pues purificada la causa Centro-americana y justificada la conducta de los Gobiernos aliados. De hoy más habrá en Nicaragua bandos que se despedacen, sino que unidos todos los hijos de aquella República en la santa empresa de libertar a su patria del pesado yugo extranjero que hoy gravita sobre ella, sabrán aprovechar la mayor suma de fuerza que con desinterés y lealtad les brindan los demás Estados de la América Central, cuya noble cooperación había merecido hasta este día las más desfavorables y siniestras versiones. El tiempo que todo lo descubre ha puesto en claro el verdadero jiro de los sucesos para que los pueblos abran los ojos y contemplan el abismo que se abre bajo sus pies, si por un esfuerzo uniforme y vigoroso no se oponen a las empresas piráticas de los filibusteros de Nicaragua que hoy más que nunca amagan nuestra independencia favorecidos como lo están por especuladores desnaturalizados de los Estados-Unidos que reúnen cuantiosos fondos y elementos de guerra para destruir nuestra república.

pidiendo: la ocupación total de todos los bienes pertenecientes a los chamorristas; la ocupación de la mitad de los intereses de todos los propietarios, vecinos de aquel Estado; y por último, emplazó por doce horas para posesionarse de la silla del Ejecutivo. Como a nada de esto pudiera accederse, y se denegara absolutamente el Gobierno, produjo un despecho en el corazón de aquel bandido, que lo decidió a echarse sobre el poder público, declarando que la República de Nicaragua es hoy una colonia de los Estados-Unidos; dirigiéndose en seguida con su estado mayor al Vicario de aquella Diócesis, para imponerle, que si quería continuar en el territorio, debía apostatar de su religión, porque profesando Norte-América el protestantismo, no podía ejercer su poder en la Iglesia. El buen Pastor, lleno de dignidad le replicara: que perteneciendo a la Iglesia católica, estaba resuelto a correr la suerte que se quisiera. Esto produjo una pastoral del Vicario a todo el Clero Leonés, que hoy se halla en alarma.—Los medios amenazantes que usó el bandido para dar este paso, y las precauciones que tomó para realizarlo, causaron la emigración de todas las personas que ejercían poder, é irritó considerablemente a la masa popular, lo que produjo un choque entre ésta y la guarnición filibustera que de antemano había preparado Walker con este fin en los cuarteles de Leon, cuyo desenlace se ignora.—Hoy pues se encuentran errantes y fujitivos los hijos de aquel hermoso Estado, los hombres de todos los partidos, porque a todos amenaza su existencia, y todos hoy son obligados a concurrir a su defensa y a procurar la salvación nacional.—Otra de las cosas que me informó el mismo Señor Guerrero, es la de haber recibido el Dr. Don Máximo Jerez, muy recientemente, una carta del P. e bitero Vijil, en que le asegura haber sido reconocido en su carácter diplomático de Nicaragua por el gabinete de Washington, y que dentro de muy pocos días sería auxiliado Walker con mil hombres, los que se sabe de positivo han desembarcado por el puerto de S. Juan del Sur.—Siendo de tanta importancia estas especies no he querido demorar el conocimiento de ellas a ese Supremo Gobierno.

ternal de gentes desalmadas y avidas de riqueza, y con los fondos de Compañías de anexionistas especuladores en robos y en espropiaciones, en conquistas y en asesinatos.

Siendo un poco retrasada la correspondencia que por el último correo hemos recibido de Europa y los Estados-Unidos, no tenemos hasta hoy los datos suficientes para saber a punto fijo si en los concejos de tales gentes era ya llegada la hora de obrar, o si alarmado Walker con los pasos diplomáticos en que se hallaba empeñado el Sr. Rivas con los Gobiernos Centro-americanos, anticipó los sucesos e hizo abortar los planes mal madurados aún del anodamiento de nuestras nacionalidades y del estermio de nuestra raza. Sea de esto lo que fuere, el hecho es que aquel arrojó denonada y bruscamente la careta que lo disfrazaba, y que dirigiendo la punta de su espada contra los democráticos a quienes decía pertenecer y declarando que la República de Nicaragua, a que antes llamaba su patria adoptiva, es Colonia o territorio de los Estados-Unidos, ha puesto la cuestión en su verdadero punto de vista, colocándola en aquel terreno en que mucho tiempo antes ha esforzándose por colocarla la Redacción de la Gaceta del Salvador.

No debe ocultárse nos que tal estado de cosas va a dar a estos asuntos proporciones colosales, pues hoy se trata nada menos que de saber si estos estensos y hermosos países han de pertenecer a los hombres honrados e inofensivos que hoy los poseen, o si por el contrario, van a convertirse en el apostadero de todos los piratas y desalmados que arroja el territorio de la Union y que congregados en Nicaragua harán un llamamiento universal a las escorias de todas las sociedades para lanzar turbas sedientas de conquistas y de pillage sobre Méjico, sobre Cuba y sobre la Nueva Granada. Se trata además de saber en la cuestión presente si el Istmo de Nicaragua ha de ser libre para el comercio del globo, o si la gran República habrá de imponer allí sus leyes a todas las naciones de la tierra. Tal es el aspecto bajo el cual consideramos las cosas, y ya se ve que siendo esto así, no está lejano el momento en que las grandes potencias tomen en este asunto el lugar que les corresponde, porque a decir verdad, el paso de los Dardanelos y la navegación del Bósforo no tienen una importancia igual que la que presenta la union de los dos Océanos en el

la detuvo en Usulután, pero el 21 llegó a San Miguel cuyo vecindario todo recibió con alegre entusiasmo a los defensores de la independencia. Parece que en ahorro de tiempo la fuerza marcharía por agua a buscar a la primera Division de Guatemala.

TENEDURIA DE LIBROS

DE LA HACIENDA PUBLICA DEL SALVADOR.—Bajo este título ha dado a luz una interesante obrita el Señor Tesorero General Don José María Cáceres. Los buenos apreciadores de este género de trabajos hacen al Autor la debida justicia, declarando que la citada obrita está escrita con claridad y método, y que en ella encontrarán los empleados de rentas una guía segura para llevar sus cuentas por la *partida doble*. Damos al Señor Cáceres las gracias por su laboriosidad y útiles tareas y la enhorabuena por el acierto con que ha desempeñado aquel trabajo.

BOLETIN DE NOTICIAS

NUMERO 7.º

El correo de Nicaragua llegado hoy trae noticias de la mayor gravedad. Tenemos a la vista una nota del Comandante de la Union referente a la relacion de unos pasajeros procedentes de Leon, y tambien una carta del Presidente Provisorio D. Patrio Rivas fecha 14 del presente en Chinandega, a donde se habia retirado huyendo de Walker y sus filibusteros. He aquí el extracto de lo ocurrido.

En principios del presente mes vino Walker a Leon, trayendo 200 soldados extranjeros, con pretensiones muy atrevidas respecto del Gobierno Provisorio, exigiendo nada menos que éste le entregara el Poder Supremo, para cuya pretension no solo usó de sugerencias sino de amenazas. Como estas no surtieron su efecto, provocó una gran reunion de notables por medio de un General Cubano amigo suyo y propuso que se declarase nula la eleccion popular practicada ya y que se hiciese de nuevo debiendo recaer los votos en él. Quiso además entonces obligar al Sr. Rivas a irse a Granada lo que tampoco consiguió. Entre tanto, redujo a 50 hombres la fuerza de nativos a quienes hacia custodiar y vigilar en el principal por centinelas extranjeros.

El día 11 se volvió Walker a Granada dejando los 200 americanos al mando de un prusiano llamado Dn. Bruno, quien procedió el día 12 a

conducta de los Gobiernos aliados. De hoy mas habrá en Nicaragua bandos que se despedacen, sino que unidos todos los hijos de aquella República en la santa empresa de libertar a su patria del pesado yugo extranjero que hoy gravita sobre ella, sabrán aprovechar la mayor suma de fuerza que con desinterés y lealtad les brindan los demas Estados de la América Central, cuya noble cooperacion habia merecido hasta este día las mas desfavorables y siniestras versiones. El tiempo que todo lo descubre ha puesto en claro el verdadero jiro de los sucesos para que los pueblos abran los ojos y contemplen el abismo que se abre bajo sus pies, si por un esfuerzo uniforme y vigoroso no se oponen a las empresas piráticas de los filibusteros de Nicaragua que hoy mas que nunca amagan nuestra independencia favorecidos como lo están por especuladores desnaturalizados de los Estados-Unidos que reúnen cuantiosos fondos y elementos de guerra para destruir nuestra raza y enseñorearse de estos ricos y hermosos países.

BOLETIN DE NOTICIAS

NUMERO 8.º

Las noticias de Nicaragua que a cada rato se reciben confirman lo que se comunicó al público en el número anterior. Una nota oficial del Sr. General Paredes que a continuacion reproducimos da una cabal idea de la situacion.

COPIA.

Comandancia General de la 1.ª Division expedicionaria de la República de Guatemala.—Nacome, Junio 17 de 1856.—Sr. Ministro de guerra del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—Con esta fecha digo al Supremo Gobierno de la República de Guatemala lo que sigue.—„Son las cinco de la tarde, y a esta hora se me ha presentado el Teniente Coronel Don José Simon Guerrero, que militaba en la Administracion del Gobierno Democrata de Nicaragua, y que por consecuencia de los últimos sucesos, ha tenido que emigrar de aquel Estado.—Este Sr. me ha informado circunstanciadamente de que: animado el Gobierno a quien servia, del deseo de ajustar la paz con los otros Estados, propuso al extranjero Walker (llamándolo a Leon) la baja de las fuerzas Americanas apoyándose en la falta de recursos.—Para desvanecer este inconveniente, aquel extranjero propuso una articulacion,

dujo un choque entre ésta y la guarnicion filibustera que de antemano habia preparado Walker con este fin en los cuarteles de Leon, cuyo desenlace se ignora.—Hoy pues se encuentran errantes y fujitivos los hijos de aquel hermoso Estado, los hombres de todos los partidos, porque a todos amenaza su existencia, y todos hoy son obligados a concurrir a su defensa y a procurar la salvacion nacional.—Otra de las cosas que me informó el mismo Señor Guerrero, es la de haber recibido el Dr. Dn. Máximo Jerez, muy recientemente, una carta del P. e bitero Vivil, en que le asegura haber sido reconocido en su carácter diplomático de Nicaragua por el gabinete de Washington, y que dentro de muy pocos días sería auxiliado Walker con mil hombres, los que se sabe de positivo han desembarcado por el puerto de S. Juan del Sur.—Siendo de tanta importancia estas especies no he querido demorar el conocimiento de ellas a ese Supremo Gobierno.—Y me hago el honor de transcribirlo a U.S., para los fines que dejo indicados, añadiendo, que arrebatada la independencia de una de las Secciones de América, y atacada nuestra religion, si las otras no ven hoy con el interes que deben su defensa y propia conservacion, serán al fin presas del vandalismo.—Bajo el supuesto de que la Division de ese Estado ya está en marcha, yo hago la mia el día de mañana para el punto del Corpus, con el fin de proteger allí a todas las personas que huyendo de su desgracia quieran asilarse en la frontera.—Sívase, Sr. Ministro, dar cuenta con todo lo espuesto al Supremo Gobierno y admitir mis respetuosas consideraciones.—Dios guarde a U.S. muchos años.—M. Paredes.

Es conforme.—Ministerio general del Supremo Gobierno del Salvador, Cojutepeque, Junio 23 de 1856.

Hoyos.

Además por cartas particulares se sabe que Walker exigió del Sr. Vicario que autorizara el divorcio absoluto de los esposos para que las mugeres yankees pudieran casarse con los propietarios del país, y los yankees con las señoras nicaragüenses casadas. Por de contado aquel digno eclesiástico rechazó con indignacion tan escandalosa e inmoral exigencia.

En estos hechos tienen los Centro-americanos la muestra de lo que deben esperar de la turba de aventureros

ros que infesta Nicaragua. La Religión, la independencia, la libertad, los bienes adquiridos con el propio trabajo, el honor, la santidad del matrimonio; todo va a ser trastornado y destruido por esa horda de desalmados.

Tiempo es todavía de hacer un esfuerzo uniforme y poderoso que nos salve, y de sacrificar una parte de lo que tenemos para salvar el todo y para mantenernos en el goce de los preciosos dones que recibimos de la Providencia y de nuestros mayores. Los Gobiernos se preparan sin duda alguna a hacer una resistencia porfiada y simultánea a los proyectos liberticidas de los Buaneros; mas para ello necesitan la cooperación de los pueblos y la ayuda de todos los buenos.

INSERCIONES.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ESTADOS-UNIDOS.

El Mensajero Post de Londres del 12 de Febrero último, publica el notable artículo, cuya traducción damos abajo. Ha sido reproducido por algún periódico de los Estados-Unidos, y a pesar de la materia de que trata y del tono nada notable en que está escrito, no hemos visto que haya dado margen a muchos de esos arranques de sensibilidad nacionalidad, en que tan prolija es la prensa americana cuando se imagina ziberrita aunque sea del modo mas leve, por los periodistas de Inglaterra. Es quizá esta considerable resignación una nueva prueba de que las circunstancias modifican la naturaleza de los principios; aunque sean de justicia y verdad tan claras como la Doctrina de Monroe. Pero sea de esto lo que fuere, vamos a traducir al Mensajero Post para el uso de nuestros lectores. Dice:

El gobierno de los Estados-Unidos es la anomalía del siglo. Considerado con relación a las naciones europeas apenas puede llamarse gobierno, porque no es la autoridad dominante dentro del estenso territorio que pretende representar como ejecutivo. No puede impedir que sus súbditos nominales cometan actos de agresión e injurias contra otras naciones amigas. No puede castigar a los culpables de semejantes actos, y aun cuando se han aprobado leyes declarando aquellos actos criminales, no hai poder para cumplirlos contra lo que se llama la opinión pública, o lo que es lo mismo, contra el clamor y agitación que levantan los revoltosos, los rañados y aventureros políticos, los ardientes partidarios de todo género de opiniones estrechas y los especuladores de elecciones. En mas de la mitad del territorio de la Unión no hai policía, ni resorte alguno de gobierno para conservar el orden. El juez Lynch administra la única ley reconocida y la población está armada convenientemente para ofender lo mismo que para defenderse por el sistema primitivo, que nos imaginamos observaban nuestros antepasados los galos y germanos en los tiempos de los Césares y Constantinos.

El derecho de gentes de Europa se ha formado en la sucesión de los siglos, y se le reconoce ahora como el principio tipo, por el cual se guían los Estados y naciones que tienen gobiernos y tratan entre sí por medio de ellos, en la inteligencia de que cada gobierno representa y es responsable de sus súbditos. Si los Estados-Unidos no entran en esta categoría, es decir, si la población, siendo tal como es, no puede ser demandada ni obligada por los actos y compromisos de su gobierno, ¿de qué manera se tratará con esa nación como tal? Ene-

nancia, y el populacho es el poder gubernativo en todos ellos.

La historia refiere muchos casos de expediciones filibusteras salidas de Europa y de otras varias partes. La primera que se cita es la de Jason a la costa de Circasia en busca del vellocino de oro; pero las mas importantes fueron las cruzadas de la edad media. La última que salió de Inglaterra fué la de sir Walter Raleigh a El Dorado de la América Meridional, que habiendo fracasado no quedó sin responsabilidad, como sucede ahora con las expediciones mágicas de Nueva-Orleans. Nuestros amigos transatlánticos, sin embargo, no buscarán su justificación en tales precedentes de los tiempos antiguos, cuando las relaciones y los derechos de las naciones apenas se comprendían. Mas bien se referirán a los actos fraternizadores del gobierno revolucionario de Francia, a fines del siglo pasado, con los cuales extendió aquel gobierno su dominio sobre Italia y Holanda, los cantones suizos y otras partes. En efecto, aquellos actos tenían un parecido de familia con las recientes empresas filibusteras del Norte de América. Pero fueron justificadas y aprobadas a los ojos de Europa? Sepamos de una vez si el pueblo de los Estados-Unidos trata de hacer todo lo que hizo la Francia durante la revolución, y entonces síbranos lo que tenemos que esperar, cuando y donde contrarestarlos y como tratar con ellos.

En nuestra opinión, incumbe al interes general de la paz de Europa que las naciones, mas aun que todos los Estados que tengan gobiernos, verdaderos representantes y responsables de sus súbditos, se pongan mutuamente de acuerdo para saber cómo han de tratar y entenderse con un gobierno, que no lo es de hecho. La Francia y la Inglaterra están ahora en el caso, relativamente una a otra y al resto de Europa, de tomar la iniciativa para considerar esta cuestión, y convenir en una marcha media sobre el particular; y una vez adoptada invitan al resto de Europa para que se una y les ayude a llevarla al cabo. Algo se ha empezado a hacer ya en este camino con los países que últimamente han dado estos dos gobiernos, y con las seguridades de apoyo que han ofrecido a España para la protección de la isla de Cuba contra las empresas filibusteras. Pero las intrigas continuadas en Centro-América por los agentes de los Estados-Unidos, y sobre todo la reciente expedición de Walker sobre Nicaragua (para cuyo sostenimiento y defensa hai oportunamente en San Juan un bagaje de guerra de los Estados-Unidos, cuya gente se ha ocupado en dispersar un cuerpo de voluntarios de Walker) son actos tan absolutamente opuestos a los principios reconocidos y observados por las naciones europeas, que es al mismo tiempo conveniente y necesario hacer allí extensiva la consideración que se dió al asunto cuando se referia a la isla de Cuba, y convenir en un sistema de acción para reprimir esa perversa política de agresión de donde quiera que se emplee en Occidente, con el mismo fundamento y por las mismas razones que se creyó necesario contener la conducta agresora de Rusia en Oriente. No puede menos de ser fatal para la paz y buena amistad en que una de las partes obra sinceramente en sus deseos de no ofender y escrupulosos ligeros todo lo que pueda considerarse agresivo e injusto, al paso que la otra tiene reconcomendadamente otras opuestas y se deja guiar por principios contrarios. Hasta que se corrija y se repugna esa propensión agresora e intencionalmente injuriosa, la paz es un estado mas violento que la guerra. Cada concesión que se haga para conservar la paz es un estímulo para mayores agravios, y cada paso que se dé es añadir dificultades a una resistencia futura, cuando se haga inevitable, como seguramente sucederá mas tarde o mas temprano con aquellos incentivos.

En vista de esto repetimos que en la actualidad es sobre todo indispensable que la Francia y la Inglaterra convengan en una declaración y en un plan, que tengan por especial objeto estas expediciones filibusteras. La doctrina de Monroe, que insolentemente establece que ninguna nación en Europa, posea o no colonias y territorios en el continente de América y en las Antillas, tendrá derecho a intervenir con los Estados y territorios de aquel continente, es la primera cosa de que hai que tratar en las conferencias en que se veniente con-

Las dos principales naciones marítimas de Europa podria de una vez madurar un plan basado en estos principios, y comunicado a las demás potencias para que se adoptase generalmente. Si se quisiese a él los Estados-Unidos, a cuyos buques de guerra en comisión se concederian naturalmente las mismas facultades, la razon se pondria de manifiesto, pues no podria ser otra que asegurar la inmunidad de los buques filibusteros, y en tal caso las naciones y los gobiernos regidores de Europa deberian prepararse para insistir y llevar su plan adelante hasta el último extremo. La cuestión, por el interes que inspira al sentimiento moral y a las disposiciones pacíficas de las naciones, es semejante a la de la trata de esclavos, en cuya represión tanta sangre y tanto dinero ha derramado la Inglaterra. Las medidas que se tomen contra el filibusterismo deben ser del mismo carácter.

NICARAGUA.

Dice el Progreso de Veracruz.

Parece que la situación de Walker en Nicaragua no es muy lisonjera, pues declarada la guerra contra su gobierno por las repúblicas de Centro-América, Costa-Rica envió un ejército que ha principiado la campaña capitalizando de Rivas, una de las pocas ciudades de Nicaragua que tenía a su devoción el intruso gobernante, despues de haber derrotado completamente una parte de las fuerzas de Walker al mando del coronel Schlessinger, a quien se ha mandado juzgar por cobardía y falta de prevision, y probablemente, segun dicen los periódicos Norteamericanos, será condenado a muerte.—Estas noticias han provocado en Nueva-Orleans varias reuniones de strietas entre los partidarios del filibusterismo, dando por resultado que se adoptaran medidas para acudir al socorro de Walker, con dinero, armas y soldados. Pero como era difícil encontrar en aquellos momentos quien quisiera hacer desembolsos, y menos quien quisiera alistarse para servir una causa desesperada, se acordó a un expediente bastante comun en estas cosas. Se hizo hablar al telegrafo transmitiendo noticias de Charleston a Mobile y de Mobile a Nueva-Orleans, refiriendo hechos en que se cambiaban completamente el aspecto de los negocios en Nicaragua, pues se cuenta que Walker habia vuelto a posesionarse de la ciudad de Rivas, matando a sesientos costarriqueños, con pérdida de solo treinta hombres, de ochocientos con que emprendió el asalto de la plaza.—Estas nuevas pueden ser falsas, y así lo hacen sospechar las mismas relaciones de los diarios de Nueva-Orleans, sin embargo, es mas que probable que hayan dado el resultado apetecido por los amigos de Walker, en cuanto a facilitarles recursos y soldados, y que a la fecha se hayan movido algunas de las expediciones proyectadas para ayudarlo en su empresa.

Resta a esas expediciones salvar un riesgo que nos parece el mayor de los que se les presentan para desembarcar en Nicaragua, y consiste en la orden que se asegura han recibido los buques ingleses y franceses que cruzan en aquellas aguas para apoderarse de las expediciones, tratándolos como piratas.

Por el Texas del 17 debemos recibir noticias que pongan en claro asuntos tan oscuros y que pueden dar ocasión a tan graves complicaciones.

Por las noticias estrangeras M. Roselló. (Heraldo de México número 802.)

VARIEDADES.

GIAFFAR SALVADO POR UN TRIS.

El ulema Giaffar llamó a su esclavo Ali, y le habló poco mas o menos de este modo: Sube a la azotea, mira por el lado de Santa Sofía y vuelve a decirme si la gran mezquita está en pie todavía.

Ali volvió a los pocos minutos.—Está visto: tu cara lo dice: ya me lo habia figurado.

Y me inspira una idea! Mira, te vas a poner el traje de los mudos del serrallo; llamarás en seguida a mi puerta y yo mismo te abriré, y al entrar me dirás: Ulema Giaffar, hé aquí lo que el sultan te envia. Y diciendo y haciendo me entregarás un cordon de seda y te retiraras lentamente. Y una hora despues, mi fiel Ali, volverás a mi aposento y me encontrarás estrangulado sobre el divan. ¿Qué te parece de este modo de morir a la oriental? Lo encuentro, señor, de todo punto conforme con la tradicion, y enteramente lo aprobaria si no se me ofreciese un escrúpulo.—Veámos ese escrúpulo.—El suicidio, que yo sepa, no es una costumbre oriental, sino occidental, y no ha llegado a mi noticia que ningún turco se haya quitado jamas voluntariamente la vida.—Por algo se ha de empezar.—Sin duda; pero no teméis que los ulemas, los sofás, los tobas y los derviches digan: Ese Giaffar a quien teníamos por un santo no era en realidad sino un pensador libre disfrazado de ulema? Su muerte puso bien en claro cuán de parte a parte infestado se hallaba por el virus occidental. ¿Bebia vino en secreto e iba a los sermones, y por eso se ha ahogado.—Los ulemas, los sofás, los tobas y los derviches no dirian tal cosa, porque supondrian que yo habia recibido el cordon por orden del sultan.—Todo el mundo sabe que el uso del cordon hace mucho tiempo que está abolido, y que el sultan Abdul-Mejid no manda estrangular a nadie, ni que nadie se estrangule. No penseis en semejante estratagemas.—¿Qué va entonces a ser de mí?—Fumad en vuestra pipa, tomad vuestro café, renovad el serrallo y dejad que ruede el mundo sin meteros en que el sultan vaya o no a ver como bailan las damas. La danza occidental no deja de tener su chiste, y si la supierais bailar.

Y el fiel Ali se echó a bailar un paso que le habia enseñado un zuavo al pasar por Constantinopla. Aquella muestra de la coreografía occidental encantó de tal manera al ulema, que renunció desde entonces al suicidio y toma todos los dias lecciones de baile del maestro de un regimiento. (Taxile Delord.—Charivari.)

M. Roselló.

(Del Heraldo número 803.)

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.

Entradas de buques.

Junio 10.—Pailebot de guerra Guatemalteco „A-sencion“ de 80 toneladas, precedente de la Union con tres dias de navegacion, Capitan el Sr. D. Juan Sauto Autoni, con cinco hombres de tripulacion, pasajera Señora Eustaquia Rivas.

Salidas.

Junio 10.—Pailebot „Punta-Arenas“ para San José de Guatemala con su mismo Capitan y tripulacion, en lastro.

traciar al *Montevideo Post* para el uso de otros tantos lectores. Dico.

El gobierno de los Estados Unidos es la anomalía del siglo. Considerado con relación a las naciones europeas apenas puede llamarse gobierno, porque no es la autoridad dominante dentro del mismo territorio que pretende representar como ejecutivo. No puede impedir que sus súbditos nominales cometan actos de agresión e injuriosos contra otras naciones amigas. No puede castigar a los culpables de semejantes actos, y aun cuando se han aprobado leyes declarando aquellos actos criminales, no hai poder para cumplirlos contra lo que se llama la opinión pública, o lo que es lo mismo, contra el clamor y agitación que levantan los revoltosos, los religiosos y aventureros políticos, los ardientes partidarios de todo género de opiniones extremas y los especuladores de elecciones. En mas de la mitad del territorio de la Union no hai policía, ni resorte alguno de gobierno para conservar el orden. El juez Lynch administra la única lei reconocida y la población está armada reuniéndose para defender lo mismo que para defenderse por el sistema primitivo, que nos imaginamos observaban nuestros antepasados los galos y germanos en los tiempos de los Césares y Constantinos.

El derecho de gentes de Europa se ha formado en la sucesion de los siglos, y se le reconoce ahora como el principio fijo, por el cual se guian los Estados y naciones que tienen gobiernos y tratan entre sí por medio de ellos, en la inteligencia de que cada gobierno representa y es responsable de sus súbditos. Si los Estados Unidos no entran en esta categoría, es decir, si la población, siendo tal como es, no puede ser dominada ni obligada por los actos y compromisos de su gobierno, ¿qué manera se tratará con esa nación como tal? Tiene distintas naciones de lo justo y de lo injusto, y es tan estraña a los principios europeos, como la China, el Japon, o las hordas africanas que no reconocen nuestro derecho internacional, y ¿cómo enales, por lo tanto, es preciso y justificable seguir un sistema especial. Cuando hacemos un tratado con los gefes Kafirres sabemos a quien obliga y a quien no obliga, y procedemos en esta inteligencia. Lo que vemos que está pasando al otro lado del Atlántico amenaza con la misma incertidumbre en cuanto al trato y a las relaciones diplomáticas de Estados bien ordenados con las poblaciones situadas en la Union Nort-americana, y se les debe tratar de diferente modo que a los pueblos europeos, cuyos gobiernos los representan en un todo.

Nuestros lectores comprenderán que nuestras observaciones y la debilidad que de ellas hacemos proviene de la manera en que se forman expediciones filibusteras en los Estados Unidos de América. Primero se trató de anexar el Canadá; luego Tejas y otras partes de México, y en seguida Cuba. Ahora Nicaragua es el objeto de la codicia y del ataque. También hemos oído decir que se habla en algunas partes de la Union de levantar una expedición del mismo género contra Irlanda. Segun esto podremos preguntar con razon ¿es paz o guerra la república de cosas semejantes? Solo el mundo sabe de que modo se continúan estos negocios. A cualquier aventurero desconocido y miserable se designa como jefe de una empresa; se envían emisarios al país que se proyecta atacar para que intriguen con los descontentos y susciten quejas; y si no pueden conseguir una insurrección local, logran a lo menos, que se tomen algunas medidas fuertes contra ellos mismos o contra sus cómplices, lo cual justifica o se hace que justifique el intento de hacerse justicia.

Sus periódicos locales están sobornados para defender su causa; se nombran juntas para apoyarla por medio de suscripciones, y para emitir bonos pagaderos con beneficios cuantiosos en caso de triunfo; se invita a voluntarios de los bosques y vericuetos de los nuevos Estados, y hecho todo esto con silencio, aunque por supuesto no con aprobación ostensible, de los empleados del gobierno local, se organiza la expedición. Si tiene buen éxito, el territorio conquistado se agrega por su propia voluntad a la Union, y si no, se desajusta formalmente; pero ninguna castigo recae sobre los gefes organizadores de la expedición. Los funcionarios de los Estados Unidos en Washington hacen a veces que sus *Attorneys* generales formen causas y pecos por mas perfecta que sea la evidencia de los hechos, no hai juez ni jurado que se atreva a declarar culpables; esto se sabe ya perfectamente y se comprende así en todos los Estados, desde el de Maine hasta el de California. El populacho no lo sufriria

los Estados Unidos, cuya gente se ha ocupado en dispersar un cuerpo de enemigos de Walker) son actos tan absolutamente opuestos a los principios reconocidos y observados por las naciones europeas, que es al mismo tiempo conveniente y necesario hacer alí extensiva la consideración que se dió al asunto cuando se referia a la Isla de Cuba, y componer en un sistema de acción para reprimir esa perversa política de agresión de donde quiera que se emplea en Occidente, con el mismo fundamento y por las mismas razones que se creyó necesario contra la conducta agresora de Rusia en Oriente. No sería menos de ser fatal para la paz y buena amistad en que una de las partes obra sinceramente en sus deseos de no ofender y escrupulosamente hacer todo lo que pueda considerarse agresivo e injurioso al paso que la otra tiene recomendadamente miras honestas y se deja guiar por principios contrarios. Hasta que se escriba y se reprima esa propension agresora e intencionalmente injuriosa, la paz es un estado tan violento que la guerra. Cada concesion que se haga para conservar la paz es un estímulo para mayores agravios, y cada paso que se dé es añadir dificultades a una resistencia futura, cuando se haga inevitable, como seguramente sucederá mas tarde o mas temprano con aquellos incentivos.

La vista de esto repetimos que en la actualidad es sobre todo indispensable que la Francia y la Inglaterra convengan en una declaración y en un plan, que tengan por especial objeto estas expediciones filibusteras. La doctrina de Monroe, que insistentemente establece que ninguna nación en Europa, posea o no colonias y territorios en el continente de América y en las Antillas, tendrá derecho a intervenir con los Estados y territorios de aquel continente, es la primera cosa de que hai que tratar en las conferencias en que se ventile este asunto. Aquella doctrina se ha sacado a plaza en fogosos discursos y documentos de Estado (state papers) dirigidos a la población de los Estados Unidos; pero nunca se ha declarado como principio de acción en su diplomacia. Es tan directamente ofensiva, que todas las naciones de Europa tendrían razon en el caso de que se anunciase oficialmente que habia intencion de proceder en virtud de ese principio, para considerarlo desde luego como una declaración de guerra y entregar sus pasaportes a los embajadores de los Estados Unidos, en señal de la suspensión de todas las relaciones diplomáticas.

Las naciones que tienen posesiones en las Antillas o en el continente de América, deberían ponerse de acuerdo para adoptar este plan, y hacer saber que están resueltas a llevarlo a cabo; porque es absolutamente necesario, como paso preliminar para cualquier protesta o acción contra el filibusterismo, obrar ya en esta inteligencia. Si se le permitiese a los Estados Unidos negar a las naciones europeas la voz en los asuntos de aquel continente, cesaría el derecho de representación contra el filibusterismo y aun de pedir explicaciones.

¿Pero cómo nos entenderemos con el filibusterismo? Cuando está limitado a expediciones por tierra no hai medios de contrarrestarlo, a no ser empleando agentes y dando aviso y socorro a los países atacados. El modo y la estension de los recursos de cualquier nación para emplear estos medios, deben depender naturalmente de sus miras de interés y conveniencia; pero el derecho de usar libremente de ellos debe declararse sobre fundamentos generales; es todo lo que se puede hacer.

¿Pero con respecto a las expediciones organizadas por mar, el remedio es mas fácil. Los buques de guerra y vapores que combuzcan tropas y materiales ofensivos de guerra, cuando no haya declaración de hostilidades entre los respectivos gobiernos, deben ser tratados como piratas y apresados como tales. Fórgase de nuevo Inglaterra y Francia para autorizar y dar orden a sus buques de guerra para que detengan y registren a todo barco empleado en semejantes expediciones; refuercen sus escuadras de modo que tengan buques que vigilen la línea que deben seguir dichas expediciones, y así se contendrán de hecho. Y puesto que el derecho de vista será el punto que ofrecerá mas resistencia para este plan, y los perjuicios de la detencion se presentarán como razones para apesarse a aquel derecho, convengase en hacer una escala de gastos de demora por hora arreglada al número de toneladas del buque detenido, para registrar y en caso que no se encuentre a bordo nada sospechoso que motive la presa, tenga el barco detenido derecho para recobrar los gastos de demora como compensacion de los perjuicios que lixa sufrido.

cientos que compraban el asalto de la plaza.— Estas nuevas pichas ser falsas, y así lo hacen sospechar las mismas relaciones de los diarios de Nueva-Orleans, sin embargo, es mas que probable que hayan dado el resultado apetecido por los amigos de Walker, en cuanto a facilitar recursos y soldados, y que a la fecha se hayan movido algunas de las expediciones proyectadas para ayudarlo en su empresa.

Resta a esas expediciones salvar un riesgo que nos parece el mayor de los que se les presentan para desembarcar en Nicaragua, y consiste en la orden que se asegura han recibido los buques ingleses y franceses que cruzan en aquellas aguas para apoderarse de los expedicionarios, tratándolos como piratas.

Por el TEXAS del 17 debemos recibir noticias que pongan en claro asuntos tan oscuros y que pueden dar ocasion a tan graves complicaciones.

Por las noticias estrangeras M. Roselló.
(Heraldo de México número 802.)

VARIEDADES.

GIAFFAR SALVADO POR UN TRIS.

El ulema Giassar Hammó a su esclavo Ali, y lo habió poco mas o menos de este modo: Sabe a la azotea, mira por el lado de Santa Sofia y vuelve a decirme si la gran mezcquita está en pié todavía.

Ali volvió a los pocos minutos.—Está visto: tu cara lo dice: ya me lo habia figurado: Santa Sofia no existe.—¿Y por qué no ha de existir? Acabo de ver sus miranetes reflejar como hogueras al sol de levante.—¿Estás seguro? preguntó Giassar.—Como de mi existencia, repuso Ali.—¿La gran mezcquita no vino abajo?—Pero Señor ¿por qué quereis que se haya venido abajo?—Porque el sultán ha ido ayer al baile de la embajada francesa; porque asistió a las danzas de los griegos y francos, porque ha contemplado los rostros de sus mujeres impudicas y destapadas.—Pero es natural que el sultán se divierta como todo el mundo.—Ali! tu intimidad con los soldados del campamento de Meslack ha dado su fruto, y lo digo con dolor, ya no eres mas que un pensador libre, y me veo en la dura necesidad de ponerte en la categoría de los zopencos. En cuanto a mí, estoy determinado a no sancionar con mi presencia los desórdenes que diariamente ocurren dentro de las murallas de Stamboul. Quiero salir de aquí.—¿Y a donde vais señor?—A un mundo mejor en donde no veré gendarmes, ni oiré el ruido de las campanas, ni habré griegos que den bailes. Preparado todo para mi viaje.—¿Diréisme, señor, qué he de preparar?—Cárgame las pistolas.—¿Y luego?—Enmédalas.—¿Y despues?—Me levantaré la tapa de los sesos.

Ali levantó los brazos al cielo y exclamó:—¡Ah señor! Luego quereis morir como uno de esos griegos a quienes abominais! Jamas se ha levantado un creyente la tapa de los sesos!—Tienes razon, Ali. Vete a la frutera de la esquina (de un año a esta parte las calles de Stamboul están plagadas de fruterías) y cómprame una piastra de carbon.—¿Quereis asfixiarnos?—Ni mas ni menos.—¿Y no sabéis, señor, que solo los occidentales se asfixian? ¿Pensáis en el ejemplo que vais a dar a los verdaderos sectarios del Profeta?—Otra vez tienes razon, Ali. No habia caído en la cuenta. Moriré pues como oriental; es algo difícil, pero lo conseguiré a fuerza de invocar al Profeta.

deja de tener su chiste, y si la superais bailar. . . .

Y el fiel Ali se echó a bailar un paso que le habia enseñado un zuavo al pasar por Constantinopla. Aquella muestra de la coreografía occidental cuentanó de tal manera al ulema, que renunció desde entonces al suicidio y toma todos los dias lecciones de baile del maestro de un regimiento. (Taxile Delord.—*Charivari*.)

M. Roselló.

(Del Heraldo número 803.)

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.

Entradas de buques.



Junio 10.—Pailebot de guerra Guatemalteco „Asencion" de 80 toneladas, procedente de la Union con tres dias de navegacion, Capitan el Sr. D. Juan Sauto Anton, con cinco hombres de tripulacion, pasajera Señora Enstaquia Rivas.

Salidas.

Junio 10.—Pailebot „Punta-Arenas" para San José de Guatemala con su mismo Capitan y tripulacion, en lastre.

Id. 11.—Pailebot de guerra Guatemalteco „Asencion" para San José de Guatemala, con su mismo Capitan y tripulacion.

Id. 12.—Lancha Hondureña „Maria" para Punta-Arenas con su mismo Capitan y tripulacion, cargamento, fratos del país.

Buques existentes.

Barca Hamburguesa „Príncipe Alberto" Bergantina Norte-Americano „Chatlan." Comandancia del Puerto de Acajutla, Junio 18 de 1856.

Santiago Salaverria.

AVISOS.

A la Junta de Hacienda se ha hecho propuesta de construir un edificio para Rastro en la Nueva ciudad de San Salvador con los mismos fondos que produzca. El que quisiese mejorar la propuesta, ocurra a la Junta donde se informará.

3-v.

Por el Alcalde Municipal de la Ciudad de Sonsonate se halla en depósito desde el 24 de Marzo último una vaca prieta herrada, con un fierro que figura un número 8; y una ternera joca lebruna herrada con un fierro parecido a una T mayúscula de imprenta. Dichas reses fueron presentadas por perjurios que hicieron en las sementeras inmediatas a esta población.

Sonsonate, Mayo 30 de 1856.

Diego Angeles.—Francisco Rodríguez.

Secretario.

3-v.

TENEDURIA DE LIBROS DE LA HACIENDA PUBLICA DEL SALVADOR.

Esta obra está contenida en un volumen en cuarto y se vende en el despacho de esta Imprenta a un peso el ejemplar.